

Trazador Presupuestal de Igualdad y Equidad de Género TPIEG

Informe del Trazador Presupuestal a 31 de
diciembre de 2022

Versión 1, marzo 2023



SECRETARÍA DE
LA MUJER



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

Alcaldesa Mayor

Claudia Nayibe López Hernández

Secretaria Distrital de la Mujer

Diana Rodríguez Franco

Subsecretaria del Cuidado y Políticas de Igualdad

Diana María Parra Romero

Directora de Derechos y Diseño de Política

Clara López García

Equipo técnico

Secretaría Distrital de la Mujer

Dirección de Derechos y Diseño de Política

Alejandra Avella, Andrea Romero, Carol Rojas, Camila Romero, Catalina Roa, Érika Salamanca, Jimena Silva, Johanna Hernández, Laura Ávila, Lilibeth Xiques, Lina Lozada León, Luz Irayda Rojas Zambrano, Martina Cocco, Nadia Kahuazango y Sneyder Rivera Sánchez.

Secretaría Distrital de Hacienda

Secretario Distrital de Hacienda

Juan Mauricio Ramírez Cortés

Directora Distrital de Presupuesto

Martha Cecilia García Buitrago

Subdirectora Técnica de Análisis y Sostenibilidad Presupuestal

Jennifer Lilian Pabón Martínez

Daira Muñoz Tandioy, profesional especializada de la Subdirección de Análisis y Sostenibilidad Presupuestal; Mario Alejandro Quintero Barrios, contratista Subdirección de Análisis y Sostenibilidad Presupuestal.

De la Secretaría Distrital de Planeación

Secretaria Distrital de Planeación

María Mercedes Jaramillo

Subsecretario de Planeación de la Inversión

Pedro Antonio Bejarano Silva

Director Distrital de Programación, Seguimiento a la Inversión y Plan de Desarrollo

Jhon Manuel Parra Mora

Director de Diversidad Sexual, Poblaciones y Géneros

David Armando Alonzo Cristancho

Edward Daza Diaz, profesional Dirección Distrital de Programación, Seguimiento a la Inversión y Plan de Desarrollo; Angélica María Puentes Robayo de la Dirección de Diversidad Sexual, Poblaciones y Géneros.



Trazador Presupuestal de Igualdad y Equidad de Género TPIEG

Informe del Trazador Presupuestal a 31 de
diciembre de 2022



Contenido



Siglas y abreviaturas.....	5
Introducción.....	6
Objetivo.....	8
Descripción del proceso de marcación y acompañamiento para la marcación.....	9
Acompañamiento por parte de la Secretaría Distrital de la Mujer a las entidades distritales.....	10
Análisis de resultados.....	12
a. Análisis de marcación impacto directo.....	13
Por tipo de gasto (funcionamiento / inversión).....	13
Resultados marcación directa por Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS).....	14
Resultados marcación de impacto directo por categorías y subcategorías.....	31
Resultados marcación directa por sectores, entidades y Fondos de Desarrollo Local.....	31
a. Análisis de marcación impacto indirecto.....	38
Resultados marcación indirecta por Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS).....	39
Resultados marcación indirecta por categorías y subcategorías.....	47
Resultados marcación indirecta por sectores, entidades y Fondos de Desarrollo Local.....	57
Conclusiones y recomendaciones.....	70
Anexos.....	74

Índice de gráficas

Gráfica 1. Categorías y Subcategorías TPIEG 2022.....	9
Gráfica 2. Recursos de inversión comprometidos en el impacto directo por categoría (cifras en millones de pesos).....	17
Gráfica 3. Recursos comprometidos por subcategoría con impacto directo de la categoría "Autonomía económica" (cifras en millones de pesos).....	19

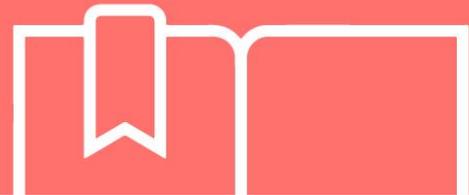
Gráfica 4. Recursos comprometidos por subcategoría con impacto directo de la categoría "Participación de la ciudadanía" (cifras en millones de pesos).....	21
Gráfica 5. Recursos comprometidos por subcategoría con impacto directo de la categoría "Salud, derechos sexuales y derechos reproductivos" (cifras en millones de pesos).....	23
Gráfica 6. Recursos comprometidos por subcategoría con impacto directo de la categoría "Educación y nuevas tecnologías" (cifras en millones de pesos).....	24
Gráfica 7. Recursos comprometidos por subcategoría con impacto directo de la categoría "Una vida libre de violencias" (cifras en millones de pesos).....	27
Gráfica 8. Recursos comprometidos por subcategoría con impacto directo de la categoría "Corresponsabilidad social y pública del trabajo doméstico y de cuidados" (cifras en millones de pesos).....	29
Gráfica 9. Recursos comprometidos por subcategoría con impacto directo de la categoría "Fortalecimiento institucional para la igualdad de género" (cifras en millones de pesos).....	31
Gráfica 10. Recursos de inversión comprometidos en el impacto indirecto por categoría (cifras en millones de pesos).....	48

Índice de tablas

Tabla 1. Acompañamiento de la Secretaría Distrital de la Mujer a sectores en septiembre de 2022.....	10
Tabla 2. Marcación en el TPIEG por sistema de información (cifras en millones de pesos).	14
Tabla 3. Inversión con impacto directo por ODS y entidad 2022 (cifras en millones de pesos).	14
Tabla 4. Recursos marcados con impacto directo por instrumento de información, sector y entidad vigencia 2022 (cifras en millones de pesos).....	35
Tabla 5. Inversión con impacto indirecto por ODS y sector 2022 (cifras en millones de pesos).	40
Tabla 6. Recursos comprometidos en la categoría de "Autonomía económica" (cifras en millones de pesos).....	49
Tabla 7. Recursos comprometidos en la categoría de "Participación de la ciudadanía" (cifras en millones de pesos).	51
Tabla 8. Recursos comprometidos en la categoría de "Salud, derechos sexuales y derechos reproductivos" (cifras en millones de pesos).	52
Tabla 9. Recursos comprometidos en la categoría de "Educación y nuevas tecnologías" (cifras en millones de pesos).....	53
Tabla 10. Recursos comprometidos en la categoría de "Una vida libre de violencias" (cifras en millones de pesos).....	54

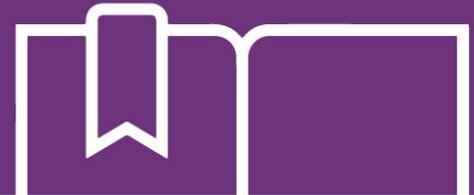
Tabla 11. Recursos comprometidos en la categoría de "Corresponsabilidad social y pública del trabajo doméstico y de cuidados" (cifras en millones de pesos).....	55
Tabla 12. Recursos comprometidos en la categoría de "Fortalecimiento institucional para la igualdad de género" (cifras en millones de pesos).	56

Siglas y abreviaturas



CONPES D.C.	Consejo Distrital de Política Económica y Social del Distrito
Capital	
DDDP	Dirección de Derechos y Diseño de Política
EICD	Empresas Industriales y Comerciales del Distrito
ESCNNA	Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes
ETG	Estrategia de Transversalización de Género
FDL	Fondos de Desarrollo Local
IED	Instituciones Educativas Distritales
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030
PDD	Plan Distrital de Desarrollo
PGD	Presupuesto General Distrital
PIAA	Planes de Acciones Afirmativas
PIOEG	Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género
PMR	Productos, Metas y Resultados
PPASP	Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas
PPMyEG	Política Pública de Mujeres y Equidad de Género
SDH	Secretaría Distrital de Hacienda
SDMujer	Secretaría Distrital de la Mujer
SDP	Secretaría Distrital de Planeación
SEGPLAN	Sistema de seguimiento al Plan de Desarrollo
SOFIA de violencias	Sistema Distrital de Protección Integral a las Mujeres Víctimas
TPIEG	Trazador Presupuestal de Igualdad y Equidad de Género

Introducción



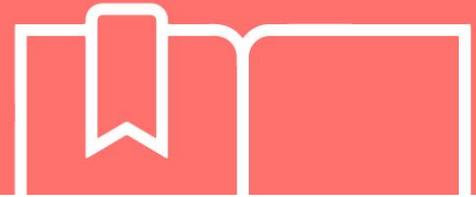
Dando cumplimiento a la circular externa 000005 del 23 de abril de 2021 “Metodología para la Implementación de Trazadores Presupuestales” emitida por la Secretaría Distrital de Hacienda y la Secretaría Distrital de Planeación, y al oficio del 1 de abril de 2022 “Lineamientos para trazadores presupuestales Distritales”, la Secretaría Distrital de la Mujer como entidad líder del Trazador Presupuestal de Igualdad y Equidad de Género (TPIEG), con el apoyo técnico de las Secretarías Distritales de Hacienda y Planeación, presenta el informe de implementación del TPIEG para la vigencia 2022, en donde se evidencian los resultados de la marcación realizada por las Entidades de Nivel Central, los Fondos de Desarrollo Local (FDL) y Empresas Industriales y Comerciales del Distrito (EICI). El informe enfoca el análisis de los recursos, destinados de manera directa e indirecta al cierre de brechas de género en la ciudad de Bogotá; se hace precisión acerca de que recursos contribuyen a la transformación y erradicación de las desigualdades en materia de género, la garantía de los derechos de las mujeres, la promoción de su autonomía y todas aquellas que se encaminan a la igualdad.

El TPIEG se encuentra alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), de manera más precisa con el objetivo “5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas” y su indicador 5.c.1 “proporción de países que cuenta con sistemas para monitorear y hacer públicas las asignaciones presupuestarias para la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres”, con el propósito de identificar y armonizar la información presupuestal que da cuenta de la puesta en marcha de acciones de las entidades que hacen parte del Presupuesto General del Distrito (PGD). Adicionalmente, desde el TPIEG se han identificado otros recursos que se dirigen al cumplimiento de varios ODS.

A continuación, se presenta el análisis de los resultados cuantitativos y cualitativos de la marcación con corte a diciembre de 2022, realizados a través de las herramientas del Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo (SEGPLAN) y el instrumento de información PMR (Productos, Metas y Resultados).

Por otro lado, se hace un análisis sobre los ODS a los que impacta el TPIEG, se da una mirada a la categorización realizada en la marcación con base en el documento de categorías y subcategorías del Trazador Presupuestal de Igualdad y Equidad de Género y se revisan los proyectos de inversión marcados por las entidades distritales y su relación con la transversalización del enfoque de género. Finalmente, se brindan unas recomendaciones y conclusiones para la continuidad y sostenibilidad de esta herramienta, las cuales pueden ser aplicadas en las siguientes marcaciones.

Objetivo



El presente informe tiene como objetivo presentar los resultados de la marcación de las Metas-Proyecto en SEGPLAN y productos en PMR asociados al Trazador para la vigencia 2022, como herramienta de análisis sobre la asignación de recursos de inversión y de funcionamiento del Distrito Capital, destinados para la transformación y erradicación de las inequidades, la garantía de los derechos de las mujeres y la igualdad de género.

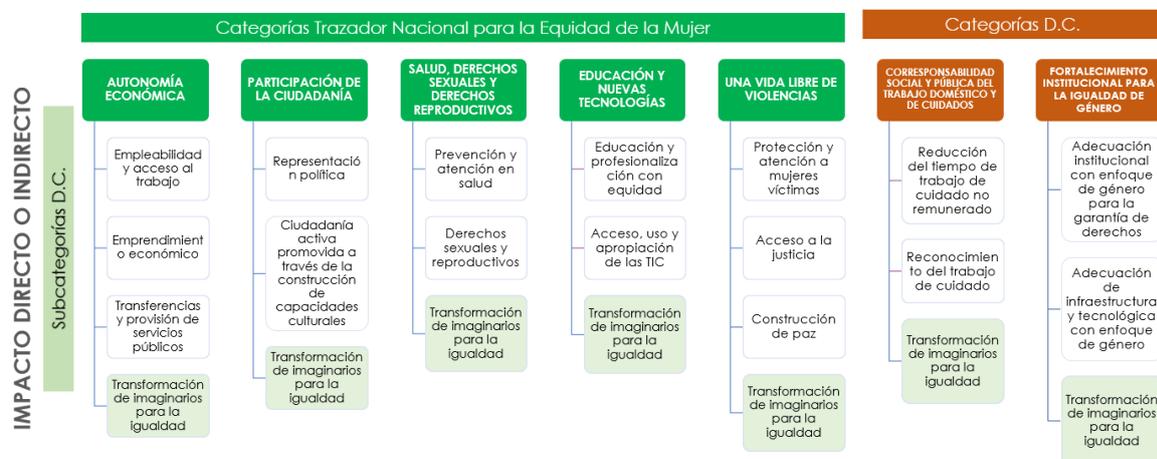
Descripción del proceso



El TPIEG está conformado por siete (7) categorías, cinco (5) de las cuales responden a las categorías del Trazador para la Equidad de la Mujer (nacional) y dos (2) nuevas categorías¹ que se definieron con relación a la PPMYEG – CONPES D.C. 14 de 2020 y una subcategoría transversal: “Transformación de imaginarios para la igualdad”.

A continuación, se presenta el esquema de categorías y subcategorías del TPIEG:

Gráfica 1. Categorías y Subcategorías TPIEG 2022



Fuente: elaboración de la Secretaría Distrital de la Mujer.

¹ La descripción de las categorías y subcategorías puede ser consultada en: https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/tpieg_guiadeusov2_catsubcat.pdf

Acompañamiento por parte de la Secretaría Distrital de la Mujer a las entidades distritales

Como sector encargado de liderar la implementación del TPIEG, la Secretaría Distrital de la Mujer a través de la Dirección de Derechos y Diseño de Política, realizó un acompañamiento continuo a los distintos sectores del Distrito y sus entidades adscritas y vinculadas en el proceso de marcación. Este proceso, consistió en realizar procesos de sensibilización al talento humano sobre la marcación en el trazador a partir de las categorías y subcategorías de las metas proyecto y los recursos programados en la implementación de los productos a cargo de cada entidad, en la PPMYEG y la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas (PPASP). En ese orden, se realizaron matrices de información con propuestas de marcación a 40 entidades de los 15 sectores de la administración distrital, identificando 229 nuevas metas – proyecto a marcar en el TPIEG para la vigencia 2022.

De igual manera, el equipo de transversalización del enfoque de género de la SDMujer realizó mesas de trabajo con el equipo de Territorialización de la misma entidad, con el fin de que realizaran ejercicios similares con las Alcaldías Locales. Estos mismos equipos participaron en los talleres magistrales realizados.

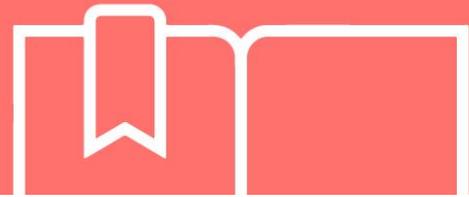
Tabla 1. Acompañamiento de la Secretaría Distrital de la Mujer a sectores en septiembre de 2022.

Sector	# de entidades acompañadas
Educación	3
Hábitat	2
Gobierno	3
Gestión Pública	2
Mujeres	1
Jurídica	1
Integración Social	2
Movilidad	5
Salud	1
Cultura	6
Seguridad	2

Desarrollo Económico	3
Planeación	1
Hacienda	4
Ambiente	4
Total	40

Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer.

Análisis de resultados



Un total de 54 entidades realizaron el proceso de marcación en el TPIEG durante la vigencia 2022 y se desagregan a continuación:

- 14 secretarías.
- 16 entidades de 14 sectores que pertenecen a la Administración Central diferentes a las Secretarías.
- 19 Fondos de Desarrollo Local (FDL).
- 3 Empresas Industriales y Comerciales del Distrito (EICD).
- 1 Ente Universitario Autónomo.
- 1 Organismo de Control.

El número de entidades que marcaron para la vigencia de 2022 aumentó en 3,8% comparando la información con el Informe de la vigencia 2021², lo cual significa, que dos (2) entidades realizaron por primera vez su proceso de marcación durante 2022: Jardín Botánico José Celestino Mutis (sector Ambiente) y el Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones (sector Hacienda).

Con respecto al número de proyectos de inversión, durante la vigencia 2022 se marcaron un total de 297 proyectos, de los cuales 148 correspondieron a la administración central, establecimientos públicos, el ente autónomo universitario y los Organismos de Control; 144 a los Fondos de Desarrollo Local y cinco (5) proyectos de inversión a las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito.

El número de proyectos de inversión marcados creció 15,6%. Pasando de 259 proyectos de inversión marcados en la vigencia 2021 a 297 proyectos marcados para la vigencia 2022.

Frente al número de Metas-Proyecto marcadas, para la vigencia 2022 se marcaron un total de 573, 12,1% más que en la vigencia 2021, año en el que se marcaron 511, siendo el sector Planeación el de mayor aumento (+225%), pasando de 8 Metas-Proyecto marcadas en 2021 a 26 en 2022.

² Disponible en: <https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/reportetpieg2021.pdf>

a. Análisis de marcación impacto directo

La marcación de Metas-Proyectos (SEGPLAN) y Productos (PMR) con impacto directo corresponden a proyectos de inversión en SEGPLAN y a gastos de funcionamiento y proyectos de inversión en PMR. Las intervenciones presupuestales, contribuyen a promover la igualdad y equidad de género y avanzar en modificar las causas y efectos de las desigualdades de género.

Para la vigencia 2022, 28 entidades marcaron recursos con impacto directo, de las cuales:

- 17 pertenecen a los FDL con 48 proyectos marcados.
- 9 secretarías con 22 proyectos de inversión marcados.
- 1 entidad de la administración central con 1 proyecto de inversión.
- 1 EICD con un proyecto marcado.

Por tipo de gasto (funcionamiento / inversión)

Los gastos de funcionamiento se reportan únicamente para el PMR en los formatos establecidos por la SDH; para el presupuesto de funcionamiento se debe incluir únicamente los compromisos (CRP) que estén destinados en el 100 % al trazador (Impacto Directo).

Solo dos entidades realizaron el proceso de marcación de gastos de funcionamiento: la Secretaría Distrital de la Mujer con recursos comprometidos que ascienden a los \$ 20.032,48 millones y la Secretaría Distrital de Hacienda con recursos comprometidos por \$ 168,38 millones entre el 1° de enero y 31 de diciembre de 2022. Para un total de recursos comprometidos de las dos entidades por valor de \$ 20.200,88 millones. Cifra superior, a los \$ 342,9 millones marcados en funcionamiento durante la vigencia 2021.

En lo correspondiente al presupuesto de inversión los recursos comprometidos con impacto directo en SEGPLAN asciende a \$ 206.740,16 millones y en PMR llega a \$ 157.986,83 millones para la vigencia 2022, la diferencia en los valores entre ambos instrumentos obedece a que SEGPLAN incluye los recursos de los FDL, los cuales no se registran en el PMR.

Así mismo, para el análisis es importante precisar que los datos de "Apropiación" en SEGPLAN corresponden al valor de la apropiación vigente, mientras que, para el

PMR, corresponde al valor del presupuesto programado, es decir, el valor estimado para el cumplimiento del trazador y el cual es reportado una sola vez por las entidades y no es susceptible de modificaciones.

Tabla 2. Marcación en el TPIEG por sistema de información (cifras en millones de pesos).

Concepto	Apropiaciones	Compromisos	Pagos
Funcionamiento	\$ 21.840,76	\$ 20.200,88	\$ 20.089,66
PMR	\$ 21.840,76	\$ 20.200,88	\$ 20.089,66
Inversión	Apropiaciones	Compromisos	Pagos
PMR	\$ 165.558,00	\$ 157.986,83	\$ 126.950,63
SEGPLAN	\$ 209.360,42	\$ 206.740,16	\$ 0,00

Fuentes: SEGPLAN – SDP / PMR – SDH 2022. Corte: 31 de diciembre de 2022

Resultados marcación directa por Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)

De los recursos de inversión marcados como directos, estos aportan a ocho (8) de los 17 ODS. De los cuales, los tres (3) primeros con mayor asignación de recursos comprometidos son en su orden: el “5 Igualdad de género” con recursos comprometidos por valor de \$ 101.931,12 millones, el “8 Trabajo decente y crecimiento económico” con recursos por \$ 20.501,61 millones y el “2 Hambre cero” con recursos por \$ 19.773,65 millones.

Tabla 3. Inversión con impacto directo por ODS y entidad 2022 (cifras en millones de pesos)

ODS / Entidad ³	Apropiaciones	Compromisos
05. Igualdad de género	\$ 104.047,49	\$ 101.931,12
Secretaría Distrital de la Mujer	\$ 98.278,17	\$ 96.375,33
Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	\$ 3.806,76	\$ 3.779,29
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	\$ 1.962,55	\$ 1.776,50
08. Trabajo decente y crecimiento económico	\$ 20.511,61	\$ 20.501,61

³ La información de ODS se hace con base en la asociación de las Metas sectoriales del Plan de Desarrollo a éstos y por tanto no incluye la información de los FDL.

ODS / Entidad ³	Apropiaciones	Compromisos
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	\$ 20.511,61	\$ 20.501,61
02. Hambre cero	\$ 19.773,65	\$ 19.773,65
Secretaría Distrital de Integración Social	\$ 19.773,65	\$ 19.773,65
13. Acción por el clima	\$ 8.801,74	\$ 8.751,70
Secretaría Distrital de Ambiente	\$ 8.801,74	\$ 8.751,70
03. Salud y bienestar	\$ 2.866,62	\$ 2.866,62
Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	\$ 2.866,62	\$ 2.866,62
16. Paz, justicia e instituciones sólidas	\$ 2.477,82	\$ 2.414,60
Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.	\$ 187,91	\$ 187,91
Instituto Distrital de Turismo	\$ 123,10	\$ 93,10
Secretaría Distrital de Planeación	\$ 330,69	\$ 330,69
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	\$ 1.836,12	\$ 1.802,90
04. Educación de calidad	\$ 1.189,52	\$ 1.182,69
Secretaría de Educación del Distrito	\$ 1.189,52	\$ 1.182,69
01. Fin de la pobreza	\$ 564,84	\$ 564,84
Secretaría Distrital de Integración Social	\$ 564,84	\$ 564,84
TOTAL	\$ 209.360,42	\$ 206.740,16

Fuente: SEGPLAN – SDP. Corte: 31 de diciembre de 2022.

Para el ODS “5 Igualdad de género” tres (3) entidades aportaron con su marcación de impacto directo, destacando las siguientes acciones:

Secretaría Distrital de la Mujer. Las acciones que contribuyen al ODS están ligadas entre otras, a los siguientes proyectos de inversión:

- **Sistema Distrital de Cuidado en Bogotá:** siendo la mayor innovación del Distrito en clave de la garantía de los derechos de las mujeres, mediante el reconocimiento, reducción y redistribución del trabajo de cuidado. Para el 2022, se abrieron siete (7) Manzanas de Cuidado y dos (2) Buses del Cuidado.
- **Sistema Distrital de Protección Integral a las Mujeres Víctimas de Violencias (SOFIA):** en este proyecto la Línea Púrpura representa la acción con mayor impacto, que brinda atención psicosocial y/o socio jurídica, de manera telefónica, a través de WhatsApp y en la línea 123. Canales que están las 24 horas del día los siete (7) días a la semana, de manera gratuita.

Secretaría Distrital de Salud se resalta mediante los proyectos de inversión marcados que están orientados a mejorar la atención con calidad, integral,

oportuna y diferencial para las mujeres en sus diferencias y diversidad desde los enfoques de género y diferencial.

Asimismo, garantizar el acceso a los servicios de salud en el componente primario (identificación y gestión del riesgo en salud) para la población institucionalizada a cargo del Distrito Capital, y avanzar en la garantía de derechos sexuales y derechos reproductivos, en el marco del derecho a la salud plena y del derecho a una vida libre de violencias para las mujeres contemplados en la PPMYEG.

Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia realizó la marcación del proyecto “Fortalecimiento de los equipamientos y capacidades del Sistema Distrital de Justicia en Bogotá”, el cual se enfoca en facilitar el acceso a la justicia para la ciudadanía e incorpora el enfoque de género mediante la implementación de la ruta integral con acceso a la justicia que tenga en cuenta de las necesidades de las mujeres.

Para el ODS “8 Trabajo decente y crecimiento económico” la única entidad que contribuye al mismo de forma directa, es la **Secretaría Distrital de Desarrollo Económico** con el proyecto de inversión que apunta al Mejoramiento del empleo incluyente y pertinente en Bogotá y tiene recursos comprometidos por \$ 20.501,61 millones.

Para el ODS “2 Hambre cero” la **Secretaría Distrital de Integración Social**, compromete recursos por \$ 19.773,65 millones con el proyecto de inversión “Compromiso por una alimentación integral en Bogotá”, el cual tiene como objetivo contribuir a la reducción del riesgo de inseguridad alimentaria de la población identificada por la entidad, en los territorios en condiciones de pobreza, vulnerabilidad y/o fragilidad social con apoyos alimentarios y procesos de inclusión social.

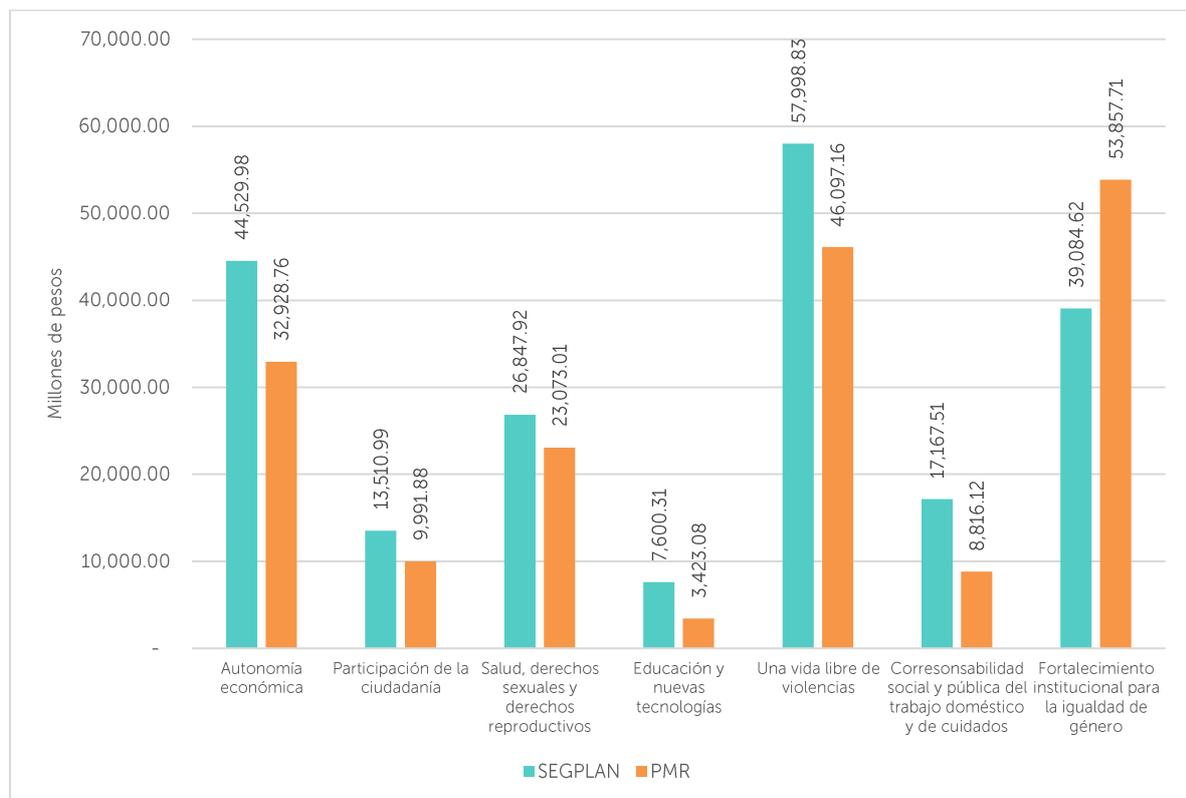
Para el ODS “13 Acción por el clima” la **Secretaría Distrital de Ambiente**, indicó que a través del proyecto de inversión “Transformación cultural ambiental a partir de estrategias de educación, participación y comunicación en Bogotá”, fortalece los procesos comunitarios para materializar iniciativas y propuestas de carácter ambiental como resultado de la participación ciudadana. En este sentido, los recursos marcados correspondientes a la inversión realizada a través del programa “**Mujeres que Reverdecen**”, promueven la generación de acciones de adaptación al cambio climático reconociendo - los impactos estructurales de este fenómeno de manera diferenciada para hombres y mujeres, para un mundo sostenible.

Resultados marcación de impacto directo por categorías y subcategorías

La marcación de los recursos de impacto directo por categorías arroja resultados diferentes entre los instrumentos de información ya que en SEGPLAN reportan los FDL, las cuales no reportan en PMR, instrumento en el cual también se reportan los gastos de funcionamiento. En el caso de SEGPLAN, donde reportan todas las entidades del Presupuesto General del Distrito-PGD, la mayor parte de los recursos marcados como directos se dirigen a la categoría de “Una vida libre de violencias” con compromisos que ascienden a los \$ 57.998,83 millones.

En el caso de PMR, donde no reportan los FDL pero si incluyen los recursos de funcionamiento, la mayor parte de los recursos marcados con impacto directo están dirigidos al “Fortalecimiento institucional para la igualdad de género” con compromisos durante 2022 que suman \$ 53.857,71 millones.

Gráfica 2. Recursos de inversión comprometidos en el impacto directo por categoría (cifras en millones de pesos).



Elaboración: SDMujer – Fuentes: SEGPLAN – SDP / PMR – SDH 2022. Corte: 31 de diciembre de 2022.

Teniendo en cuenta lo anterior, se presenta un análisis por cada una de las categorías.

Categoría Autonomía Económica

Un total de cinco (5) entidades contribuyen con marcación directa en esta categoría durante la vigencia 2022.

Los recursos marcados en esta categoría fomentan la generación de ingresos y recursos propios con el ánimo de cerrar brechas de desigualdad económica, promover el acceso al trabajo remunerado y a las transferencias monetarias. Reconoce y valora la necesidad de avanzar en el mejoramiento de la situación económica y posición en el ámbito formal e informal de las mujeres en sus diferencias y diversidad, desnaturaliza la división sexual del trabajo que ubica a las mujeres y hombres en trabajos y oficios a partir de roles de género asociados a lo productivo y lo reproductivo.

La mayor parte de los recursos comprometidos en esta categoría, están en la subcategoría de "Empleabilidad y acceso al trabajo" con \$ 28.769,18 millones según SEGPLAN (incluye los recursos de los FDL) y \$ 23.612,21 millones según PMR, a la cual contribuye la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico con una relación directa entre la marcación de la categoría y meta proyecto a desarrollar por parte de la entidad "Promover empleos para mujeres".

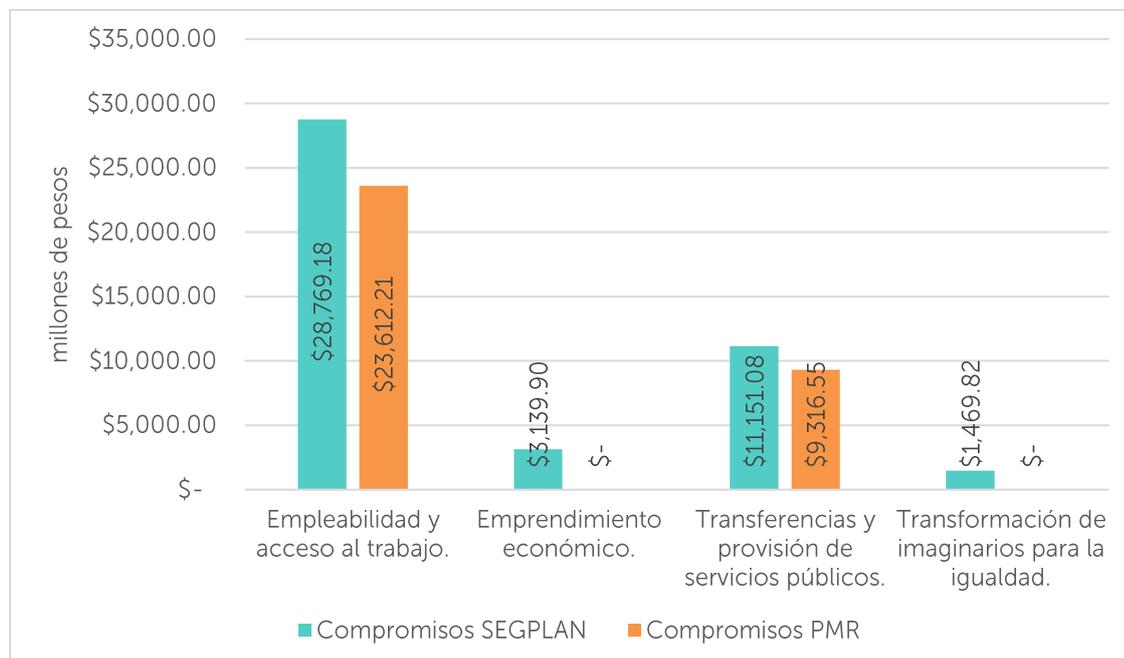
En la subcategoría de "Emprendimiento económico" la única marcación fue del FDL de Ciudad Bolívar con recursos por \$ 3.139,90 millones producto de la participación de dos proyectos de inversión: "Revitalización y Transformación Productiva en la localidad de Ciudad Bolívar" y "Un nuevo contrato social por la cultura, el arte y patrimonio de Ciudad Bolívar".

En la subcategoría de "Transferencias y provisión de servicios públicos" se marcaron recursos por \$ 11.151,08 millones en SEGPLAN y \$ 9.316,55 millones en PMR en donde se destacan acciones de la Secretaría Distrital de Ambiente que tiene como meta beneficiar 3.000 mujeres en situación de vulnerabilidad, a través de transferencias monetarias condicionadas y formación en manejo y aprovechamiento de coberturas vegetales, transformación, uso del suelo y producción de alimentos, lo que le aporta al fortalecimiento económico, la protección de los recursos naturales de la ciudad y al cierre de brechas de acceso al trabajo en igualdad de condiciones para las mujeres.

La Secretaría de Integración Social comprometió recursos en esta subcategoría frente a la atención a madres gestantes, lactantes, niñas y niños a través de la entrega de bonos de alimentos para prevenir la desnutrición y la mala alimentación en los hogares y con la Estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado por medio de la dispersión de apoyos económicos a hogares con jefatura femenina.

Por último, para la subcategoría de "Transformación de imaginarios para la igualdad" se tienen recursos comprometidos por \$ 1.469,82 millones provenientes del FDL Ciudad Bolívar, que es la única que aporta recursos en esta subcategoría con impacto directo con los proyectos: "Participación ciudadana, pilar del nuevo contrato social" y "Un nuevo contrato social por las mujeres de Ciudad Bolívar".

Gráfica 3. Recursos comprometidos por subcategoría con impacto directo de la categoría "Autonomía económica" (cifras en millones de pesos)



Elaboración: SDMujer - Fuentes: SEGPLAN – SDP / PMR – SDH 2022. Corte: 31 de diciembre de 2022.

Categoría Participación de la ciudadanía

Para la vigencia 2022 en esta categoría se tienen recursos comprometidos por \$ 13.510,99 millones según SEGPLAN (incluye recursos de los FDL) y \$ 9.991,88 millones en PMR, al cual aportan una entidad del nivel central, la Secretaría Distrital de la Mujer.

Los recursos marcados en esta categoría, junto con sus respectivas subcategorías, buscan garantizar el derecho a la participación con enfoque de género, materializando las demandas por justicia, reconocimiento y redistribución de roles sociales, impulsar transformaciones estructurales en pro de la igualdad de género en la cultura, la esfera económica y política, así como en todo tipo de escenarios clave para la toma de decisiones.

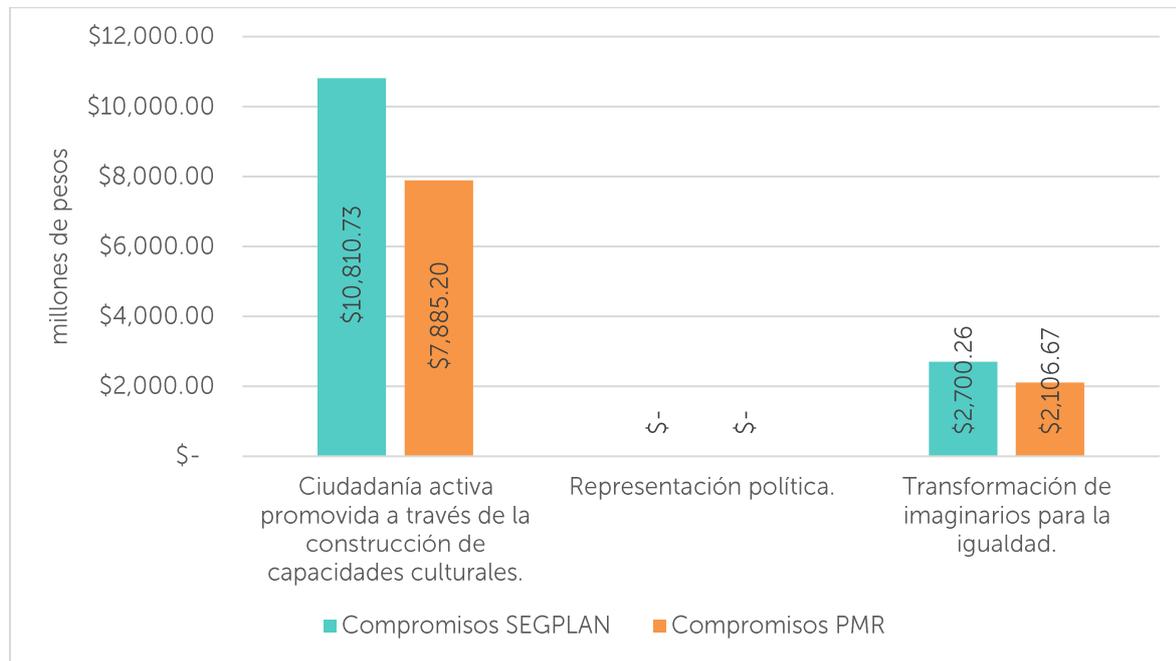
También responde a la promoción de la participación incidente y el acceso a toma de decisiones públicas de las mujeres a partir del reconocimiento de sus derechos, su capacidad de agencia, el fortalecimiento de sus organizaciones y su ciudadanía plena. Adicional a eso, se entiende que la participación con enfoque de género también está relacionada con el acceso a la oferta cultural ofrecida por el Distrito, así como la participación, el goce y disfrute de Bogotá.

Para la subcategoría de "Ciudadanía activa promovida a través de la construcción de capacidades culturales" se tienen recursos comprometidos por \$ 10.810,73 millones en SEGPLAN y \$ 7.885,20 millones en PMR, de los cuales los FDL de Barrios Unidos, Engativá, Los Mártires, Rafael Uribe Uribe, Suba, Teusaquillo, Usaquén y Usme aportan \$ 2.925,53 millones. Por su parte, la Secretaría Distrital de la Mujer comprometió recursos por \$ 7.885,20 millones con cuatro (4) proyectos de inversión tales como:

- Fortalecimiento a los liderazgos para la inclusión y equidad de género en la participación y la representación política en Bogotá.
- Implementación de acciones afirmativas dirigidas a las mujeres con enfoque diferencial y de género en Bogotá.
- Implementación de estrategia de divulgación pedagógica con enfoques de género y de derechos en Bogotá.
- Implementación de la Estrategia de Territorialización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres en Bogotá.

Para la subcategoría de "Transformación de imaginarios para la igualdad" dos FDL (Ciudad Bolívar y Fontibón) y la Secretaría Distrital de la Mujer contribuyen con recursos. Desde la SDMujer con el "Fortalecimiento a los liderazgos para la inclusión y equidad de género en la participación y la representación política en Bogotá" y con la "Implementación de la Estrategia de Territorialización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres en Bogotá".

Gráfica 4. Recursos comprometidos por subcategoría con impacto directo de la categoría "Participación de la ciudadanía" (cifras en millones de pesos).



Elaboración: SDMujer - Fuentes: SEGPLAN – SDP / PMR – SDH 2022. Corte: 31 de diciembre de 2022.

Categoría Salud, derechos sexuales y derechos reproductivos

Los recursos comprometidos en esta categoría fueron por \$ 26.847,92 millones según SEGPLAN (incluye recursos de los FDL) y \$ 23.073,01 millones según PMR, producto de los aportes de diez entidades de las cuales siete (7) son FDL y las restantes tres (3) pertenecen a la administración central: Integración Social, Salud y Educación.

Esta categoría se orienta a garantizar y promover el acceso y goce efectivo de los derechos a la salud física, mental, sexual, reproductiva y emocional de las mujeres, y de las personas con capacidad de gestar, así como eliminar las barreras por razón de género que impiden el acceso a los servicios del sistema de salud de manera integral.

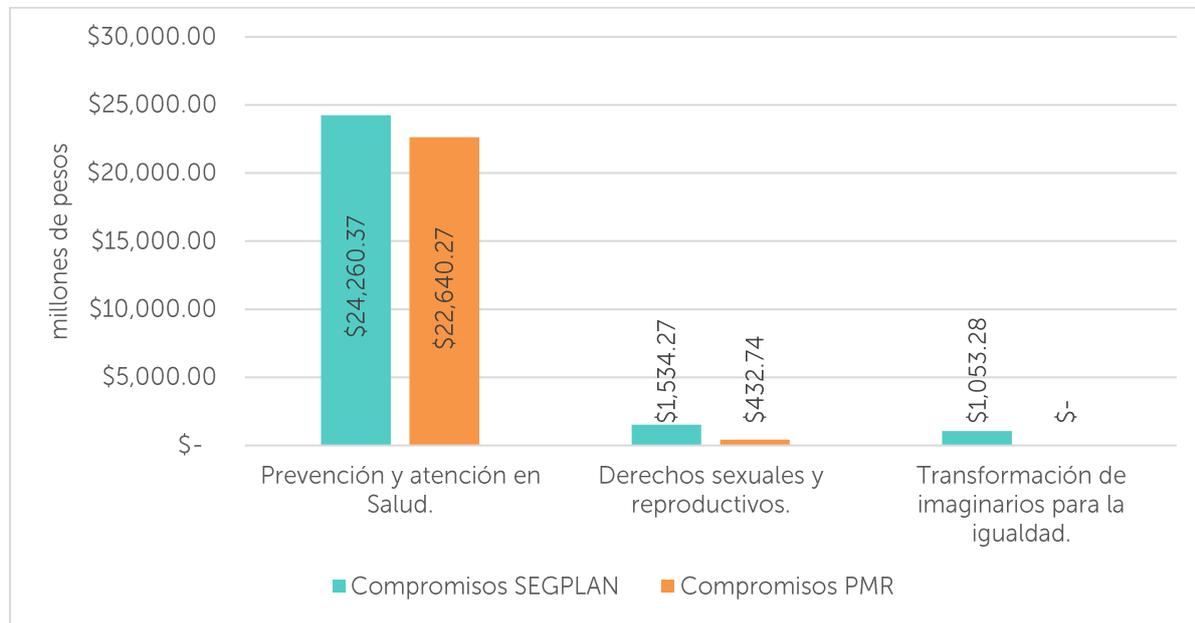
En la subcategoría de "Prevención y atención en salud" realizan aportes los FDL Ciudad Bolívar, Rafael Uribe Uribe y Tunjuelito; la Secretaría de Integración Social en los proyectos de inversión marcados relaciona la atención a personas migrantes, refugiadas y retornadas, con o sin vocación de permanencia; la Secretaría Distrital

de Salud adelanta acciones dirigidas a brindar atención de calidad, oportuna e integral a distintos grupos poblacionales-diferenciales entre los cuales se encuentran las mujeres diversas de Bogotá, en el marco del derecho a la salud plena, derechos sexuales y derechos reproductivos de las mujeres.

Dentro de la subcategoría de “Derechos sexuales y reproductivos” marcaron los FDL La Candelaria, Suba, Sumapaz, Tunjuelito y Usme. En el caso de la administración central, la Secretaría de Educación del Distrito es el único sector que marca, con acciones que corresponden a “acompañar 323 colegios y brindar asistencia técnica a la comunidad educativa para promover una educación con equidad de género y el respeto de la diversidad sexual, fortalecer los procesos de atención a estudiantes en dinámicas de trabajo infantil o en riesgo de estarlo, y contra la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes – ESCNNA y la trata de personas”, y “acompañar 399 colegios en la formulación e implementación de estrategias pedagógicas que conlleven al reconocimiento de los derechos sexuales y derechos reproductivos de niños niñas, adolescentes y jóvenes”.

Por último, se encuentra la subcategoría de “Transformación de imaginarios para la igualdad” con el aporte del FDL Ciudad Bolívar con su proyecto de inversión “Ciudad Bolívar, un nuevo contrato social y ambiental en deporte y nuevas tendencias para los habitantes de la localidad” con recursos comprometidos por \$ 1.053,28 millones en SEGPLAN y ningún recurso comprometido en PMR.

Gráfica 5. Recursos comprometidos por subcategoría con impacto directo de la categoría "Salud, derechos sexuales y derechos reproductivos" (cifras en millones de pesos).



Elaboración: SDMujer – Fuentes: SEGPLAN – SDP / PMR – SDH 2022. Corte: 31 de diciembre de 2022.

Categoría Educación y nuevas tecnologías

Los recursos marcados en esta categoría por parte de las entidades que componen el PGD da cuenta de las acciones enfocadas en garantizar procesos educativos y procesos pedagógicos libres de sexismo y violencias basadas en género; en pro de garantizar el acceso, permanencia y culminación de los ciclos educativos en todos los niveles de educación, fomentar el desarrollo de las mujeres en áreas de investigación, ciencia, tecnología e innovación, mediante el acceso a programas de calidad con equidad e igualdad, que promuevan y estimulen el desarrollo de sus capacidades para el ejercicio pleno de los derechos. Así como, la promoción del acceso por parte de los hombres en áreas de formación no tradicionales.

En esta categoría, se tienen comprometidos recursos por \$ 7.600,31 millones según SEGPLAN (incluye recursos de los FDL) y \$ 3.423,08 millones según PMR, al cual contribuyen cuatro (4) FDL y dos (2) entidades de la administración central.

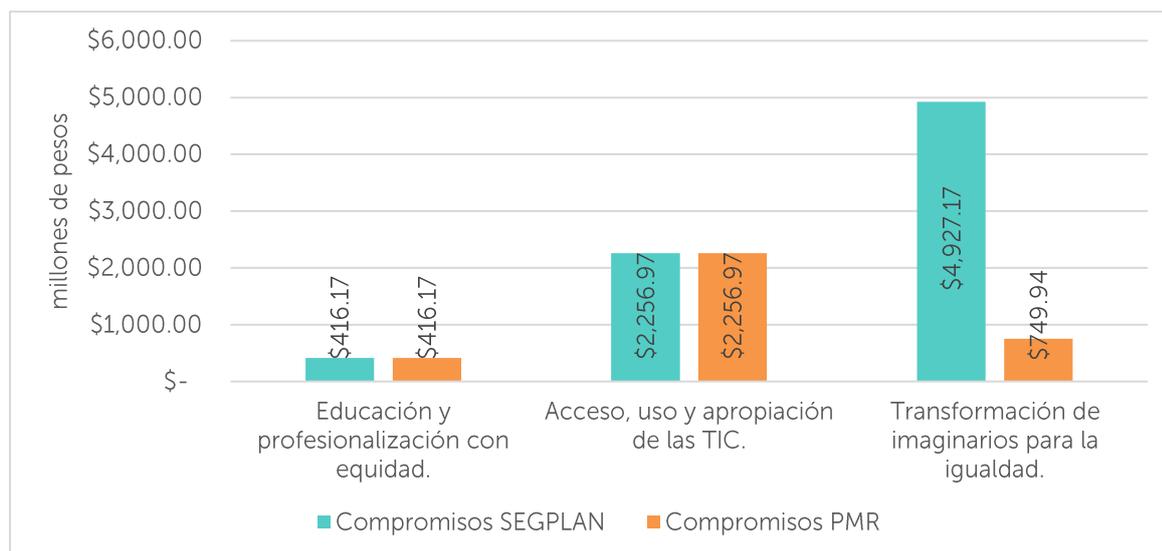
Para la subcategoría de "Educación y profesionalización con equidad" la única entidad que contribuye es la Secretaría Distrital de la Mujer con el proyecto "Implementación de acciones afirmativas dirigidas a las mujeres con enfoque

diferencial y de género en Bogotá” y recursos comprometidos por \$ 416,17 millones tanto en SEGPLAN como en PMR.

En el caso de la subcategoría de “Acceso, uso y apropiación de las TIC” también la Secretaría Distrital de la Mujer es la única entidad que contribuye en este aspecto con el proyecto “Desarrollo de capacidades para aumentar la autonomía y empoderamiento de las mujeres en toda su diversidad en Bogotá” con recursos comprometidos por \$ 2.256,97 millones tanto en SEGPLAN como en PMR.

Finalmente, en la subcategoría de “Transformación de imaginarios para la igualdad”, cuatro (4) FDL (Antonio Nariño, Kennedy, San Cristóbal y Usaquén) y la Secretaría de Educación del Distrito, contribuyen con recursos, comprometiendo esta última entidad recursos por \$ 749,94 millones en SEGPLAN y en PMR del proyecto de inversión “Fortalecimiento de la política de educación inclusiva para poblaciones y grupos de especial protección constitucional de Bogotá D.C.”.

Gráfica 6. Recursos comprometidos por subcategoría con impacto directo de la categoría "Educación y nuevas tecnologías" (cifras en millones de pesos)



Elaboración: SDMujer – Fuentes: SEGPLAN – SDP / PMR – SDH 2022. Corte: 31 de diciembre de 2022.

Categoría Una vida libre de violencias

Durante la vigencia 2022 los recursos comprometidos ascienden a \$ 57.998,83 millones según SEGPLAN (incluye los recursos de los FDL) y \$ 46.097,16 millones según PMR, siendo la categoría con mayor cantidad de recursos directos destinados por las entidades que componen el PGD. Marcaron recursos directos 19

entidades, de los cuales 14 son FDL, cuatro (4) entidades de la administración central y una (1) Empresa Industrial y Comercial del Distrito – EICD.

En esta categoría, se identifican los recursos enfocados en contrarrestar las violencias basadas en género contra las mujeres, entendiendo las violencias como una expresión sistemática, en la que operan diversos mecanismos de opresión en los ámbitos privado y público, frente a los que el Estado tiene el deber de debida diligencia, sensibilización, prevención y sanción conforme a las investigaciones que de los hechos se deriven, y la sociedad en general, actuar para lograr la eliminación de las violencias y las múltiples discriminaciones contra las mujeres.

Dentro de la subcategoría de “Protección y atención a mujeres víctimas” se tienen comprometidos recursos por \$ 38.116,30 millones en SEGPLAN y \$ 31.567,97 millones en PMR, de los cuales \$ 6.548,33 provienen de los FDL; \$ 26.012,18 de la Secretaría Distrital de la Mujer; \$ 3.779,29 de la Secretaría Distrital de Salud y \$ 1.776,50 de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

Las acciones que se pueden destacar en esta categoría están bajo la “Implementación de la Estrategia de Territorialización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres en Bogotá” y el “Fortalecimiento a la implementación del Sistema Distrital de Protección integral a las mujeres víctimas de violencias (SOFIA) en Bogotá” de la Secretaría Distrital de la Mujer. En el caso de la Secretaría de Seguridad, se cuentan con acciones dirigidas a adecuar los mecanismos de acceso a la justicia para que tengan enfoque de género y de la Secretaría Distrital de Salud con el abordaje de las violencias bajo el enfoque de género.

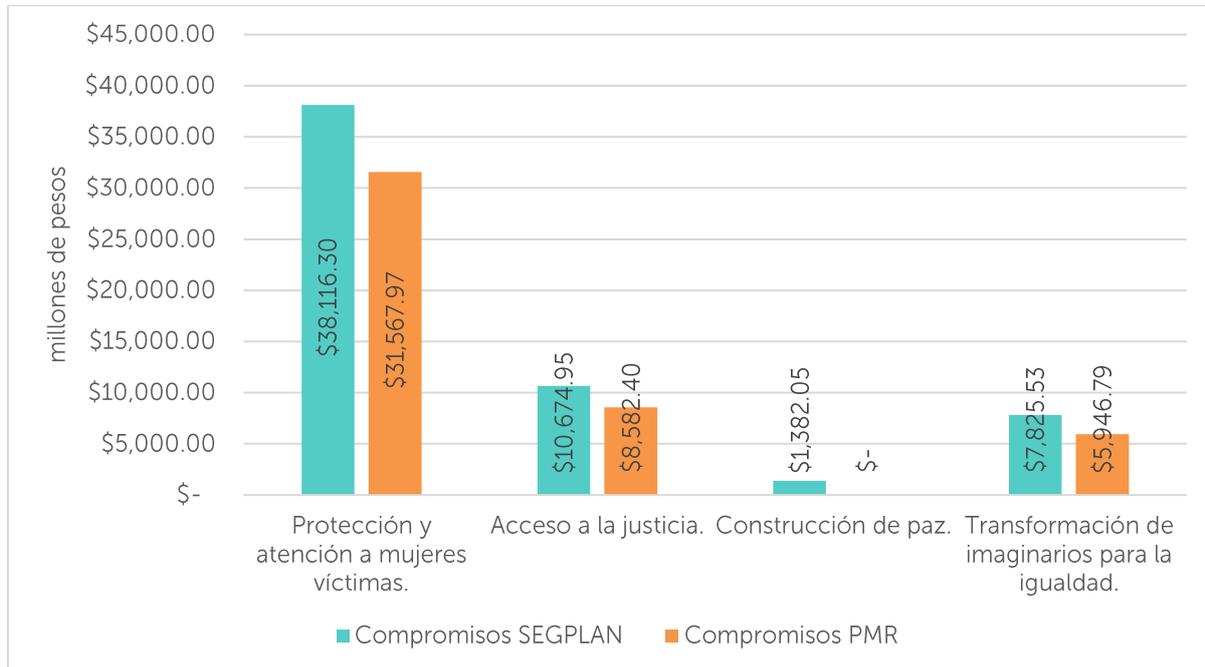
En el caso de la subcategoría de “Acceso a la justicia” los recursos comprometidos ascienden a \$ 10.674,95 millones en SEGPLAN y a \$ 8.582,40 millones en PMR. Las acciones son las realizadas por la Secretaría Distrital de la Mujer con el proyecto “Contribución acceso efectivo de las mujeres a la justicia con enfoque de género y de la ruta integral de atención para el acceso a la justicia de las mujeres en Bogotá” y las contribuciones de los FDL Ciudad Bolívar y Sumapaz.

En la subcategoría de “Construcción de paz” se encuentran los aportes del FDL Ciudad Bolívar con el proyecto “Paz, memoria y reconciliación en el marco de un nuevo contrato social y ambiental para Ciudad Bolívar”.

Por último, en la subcategoría de “Transformación de imaginarios para la igualdad” se encuentran los aportes de cinco (5) FDL (Los Mártires, Rafael Uribe Uribe, Teusaquillo, Tunjuelito y Usme); así como el Instituto Distrital de Turismo con el proyecto “Desarrollo de estrategias para reducir condiciones que permiten la

ocurrencia de delitos asociados a la ESCNNA, y delitos en contra de turistas y visitantes en la región y en Bogotá”; la empresa TransMilenio cuyas acciones están enfocadas en evitar la reproducción de prácticas, imaginarios y actitudes que justifican la discriminación y las violencias contra las mujeres, fomentar la sanción social y la denuncia de los hechos violentos, concientizar sobre los derechos humanos de las mujeres, la igualdad entre las mujeres y los hombres, y el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia, a partir de la implementación del Protocolo de prevención, atención y sanción de violencias contra las mujeres en el espacio y transporte público y el Plan de Seguridad de Transmilenio S.A. También contribuyen en esta subcategoría la Secretaría Distrital de la Mujer y la Secretaría de Seguridad.

Gráfica 7. Recursos comprometidos por subcategoría con impacto directo de la categoría "Una vida libre de violencias" (cifras en millones de pesos).



Elaboración: SDMujer – Fuentes: SEGPLAN – SDP / PMR – SDH 2022. Corte: 31 de diciembre de 2022.

Categoría Corresponsabilidad social y pública del trabajo doméstico y de cuidados

Durante la vigencia 2022 los recursos comprometidos de forma directa por las entidades que pertenecen al PGD ascienden a \$ 17.167,51 millones según SEGPLAN (incluye los recursos de los FDL) y \$ 8.816,12 millones según PMR, con los aportes de 14 FDL y la Secretaría Distrital de la Mujer como entidad de la administración central.

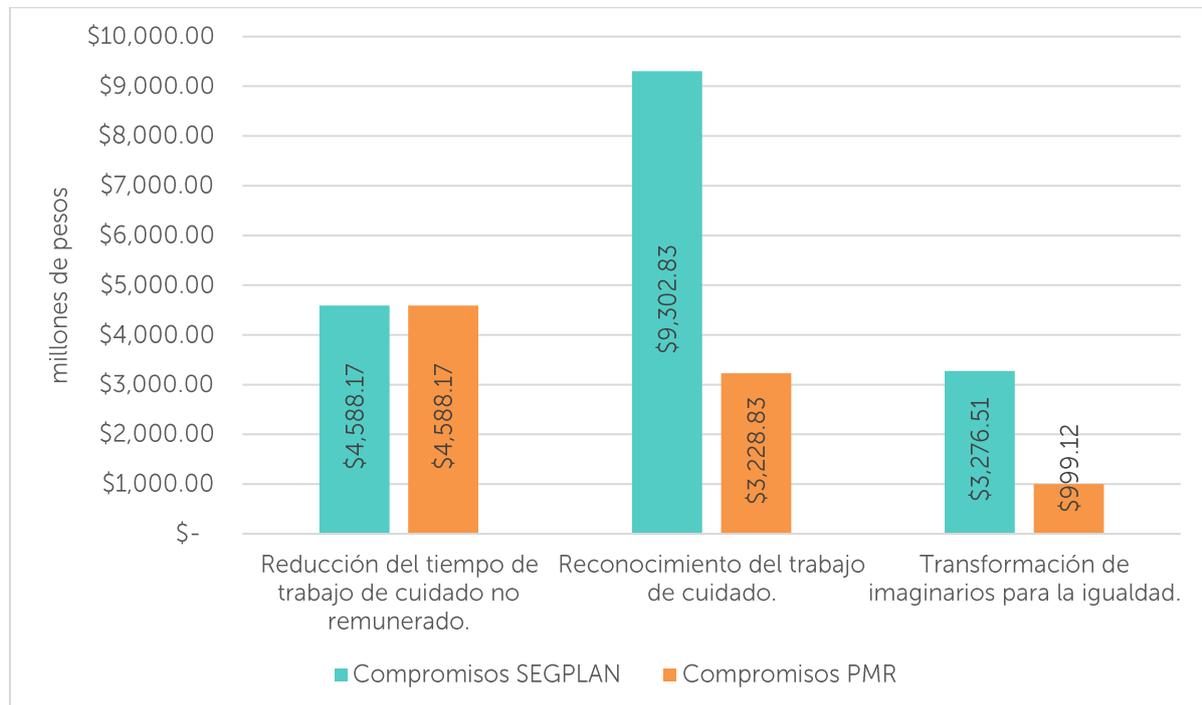
Los recursos marcados en esta categoría, buscan reconocer, redistribuir y reducir el trabajo de cuidado no remunerado, entendiéndolo como una función social necesaria para la vida diaria de las personas y el funcionamiento de la sociedad, enmarcado en los estándares existentes de derechos humanos en materia de cuidado, con el fin de promover las condiciones para la corresponsabilidad del cuidado entre el Distrito, la nación, el sector privado, las comunidades y los hogares, tomando en cuenta las dimensiones corporales, materiales, emocionales, afectivas y de uso del tiempo en las cuestiones que acompañan el crecimiento, recreación, protección y cuidado de las personas, incluyendo acciones específicas para quienes

requieren más apoyos de cuidados (primera infancia, infancia, personas mayores con altos niveles de apoyo y personas con discapacidad), así como para quienes cuidan (personas cuidadoras).

Para el caso de la subcategoría “Reducción del tiempo de trabajo de cuidado no remunerado” la única entidad que comprometió recursos es la Secretaría Distrital de la Mujer con el proyecto de “Implementación del Sistema Distrital de Cuidado en Bogotá” con recursos por \$ 4.588,17 millones tanto en SEGPLAN como en PMR. Para la subcategoría de “Reconocimiento del trabajo de cuidado” se marcaron un total de \$ 9.302,83 millones en SEGPLAN y \$ 3.228,83 millones en PMR. La marcación en esta categoría estuvo a cargo de 12 FDL (Antonio Nariño, Barrios Unidos, Ciudad Bolívar, Engativá, Kennedy, Los Mártires, San Cristóbal, Santa Fe, Suba, Tunjuelito, Usaquén y Usme) contribuyendo con sus proyectos locales del cuidado con \$ 6.074 millones. Por su parte, la Secretaría Distrital de la Mujer contribuye con su proyecto de “Implementación del Sistema Distrital de Cuidado en Bogotá” con recursos comprometidos por \$ 3.228,83 millones.

Finalmente, para la subcategoría de “Transformación de imaginarios para la igualdad” se evidencian compromisos por \$ 3.276,51 millones en SEGPLAN y \$ 999,12 millones en PMR, correspondientes a tres (3) FDL (Ciudad Bolívar, Fontibón y Sumapaz) y del proyecto que implementa para este fin la Secretaría Distrital de la Mujer.

Gráfica 8. Recursos comprometidos por subcategoría con impacto directo de la categoría "Corresponsabilidad social y pública del trabajo doméstico y de cuidados" (cifras en millones de pesos).



Elaboración: SDMujer – Fuentes: SEGPLAN – SDP / PMR – SDH 2022. Corte: 31 de diciembre de 2022.

Categoría Fortalecimiento institucional para la igualdad de género

Para la vigencia 2022 los recursos comprometidos en esta categoría ascienden a \$ 39.084,62 millones según SEGPLAN cifra que incluye el valor de un (1) FDL. Por su parte, en PMR el valor asciende a \$53.857,70 valor que incluye los recursos de funcionamiento marcados por la SdMujer y SDH.

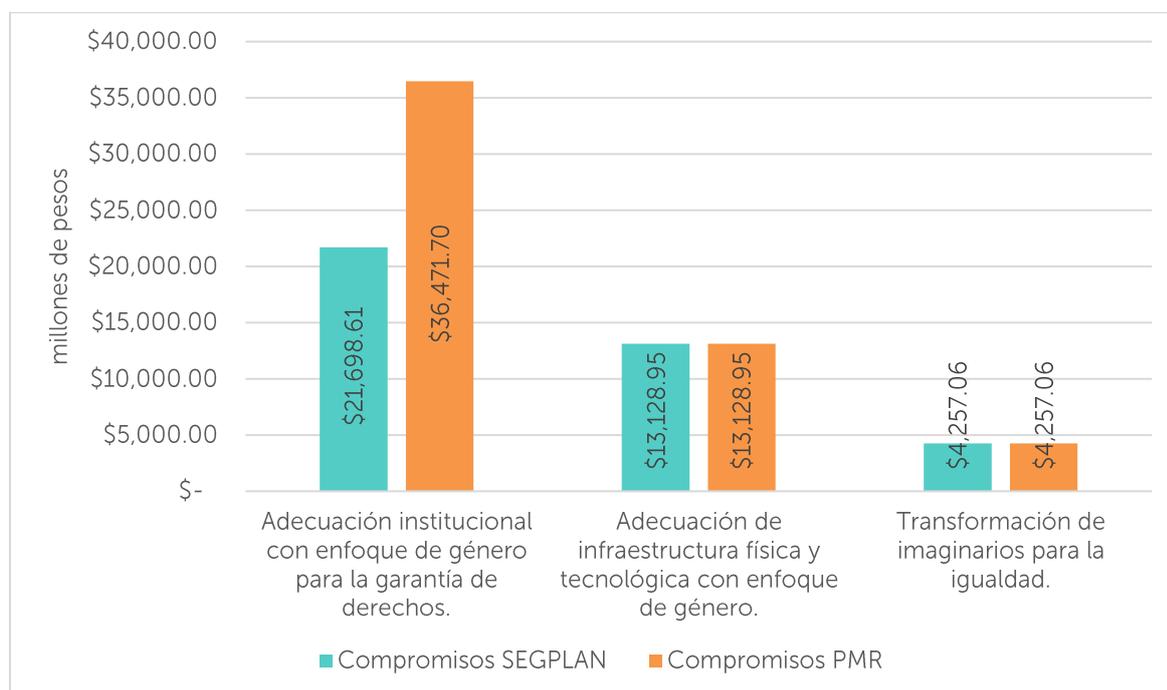
Los recursos marcados en esta categoría muestran las acciones enfocadas hacia la igualdad de género, dentro y/o fuera de las entidades que fortalecen las capacidades del talento humano, la adecuación institucional y la transformación de la cultura organizacional, para que el enfoque de género se incorpore como categoría de análisis en los planes, programas y proyectos de las entidades que componen el PGD. Esto contribuye a la eliminación de barreras de acceso a los bienes y servicios que ofrecen las entidades, con el fin de garantizar los derechos de la ciudadanía y talento humano que forma parte de las entidades. Este fortalecimiento y adecuación institucional se debe traducir, en una mejora en la prestación de los servicios de la entidad desde el enfoque de género.

En la subcategoría de “Adecuación institucional con enfoque de género para la garantía de derechos” se marcaron recursos por \$ 21.698,61 millones en SEGPLAN y \$ 36.471,70 millones en PMR. La marcación corresponde con lo realizado por el FDL Barrios Unidos, la Secretaría Distrital de la Mujer con los proyectos: “Fortalecimiento a la gestión institucional de la Secretaría Distrital de la Mujer en Bogotá”, “Implementación de Políticas Públicas lideradas por la Secretaria Distrital de la Mujer y Transversalización de género para promover igualdad, desarrollo de capacidades y reconocimiento de las mujeres de Bogotá” y “Levantamiento y análisis de información para la garantía de derechos de las mujeres en Bogotá” y la Secretaría Distrital de Planeación la cual debe garantizar que todos los programas, proyectos, lineamientos e instrumentos de planeación, incorporen el enfoque de género en todas sus fases y su marcación evidencia que lo han realizado por medio de la Resolución 2210 de 2021. Finalmente, la Secretaría Distrital de Hacienda y la Secretaría Distrital de la Mujer realizaron la marcación de sus recursos de funcionamiento en esta subcategoría.

Para la subcategoría de “Adecuación de infraestructura física y tecnológica con enfoque de género” se tienen comprometidos recursos por \$ 13.128,95 millones tanto en SEGPLAN como en PMR, producto de la marcación de tres (3) proyectos de inversión de la Secretaría Distrital de la Mujer.

Por último, en la subcategoría de “Transformación de imaginarios para la igualdad” la marcación fue realizada por la Secretaría Distrital de la Mujer con su proyecto de inversión “Implementación de acciones afirmativas dirigidas a las mujeres con enfoque diferencial y de género en Bogotá” y por la Secretaría de Planeación con su proyecto “Fortalecimiento a la formulación y la gestión integral de los proyectos de inversión, y gobierno abierto mediante el acceso al PDD”.

Gráfica 9. Recursos comprometidos por subcategoría con impacto directo de la categoría "Fortalecimiento institucional para la igualdad de género" (cifras en millones de pesos).



Elaboración: SDMujer – Fuentes: SEGPLAN – SDP / PMR – SDH 2022. Corte: 31 de diciembre de 2022.

Resultados marcación directa por sectores, entidades y Fondos de Desarrollo Local

Los resultados en este ítem se mostrarán de acuerdo con cada sector y las acciones que éstos han desarrollado para la garantía de los derechos de las mujeres, promoviendo el cierre de brechas de género, de acuerdo con la información marcada en SEGPLAN y PMR.

La marcación del TPIEG realizada por las entidades debe tener relación con los compromisos adquiridos por éstas en las dos (2) políticas que lidera la Secretaría Distrital de la Mujer (PPMyEG y PPASP) teniendo en cuenta es un ejercicio de armonización de las distintas herramientas e instrumentos con los cuales cuenta Bogotá.

Sector Mujeres

La Secretaría Distrital de la Mujer comprometió de forma directa recursos por \$116.407,81 millones de los cuales \$20.032,48 millones corresponden al presupuesto de funcionamiento \$96.375,33 millones corresponden a recursos de inversión; los cuales contribuyen a acciones que promueven el cambio para modificar las causas y los efectos de la desigualdad de género.

La Secretaría Distrital de la Mujer marcó en seis (6) de las siete (7) categorías del TPIEG, esto responde a la misión y visión de la entidad que se encarga de liderar, orientar y coordinar la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de la PPMYEG y la PPASP, así como la transversalización de los enfoques de derechos de las mujeres, de género y diferencial, en los planes, programas, proyectos y políticas públicas distritales.

Sector Desarrollo Económico

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico marcó en impacto directo recursos por \$ 20.501,61 millones en la categoría "Autonomía económica" con el proyecto de inversión "Jornadas de socialización, atención y orientación de la agencia pública de empleo para mujeres en las diferentes localidades, a partir del enfoque de género y enfoque de derechos de las mujeres" se relaciona con el producto de la PPMYEG "5.1.8 Jornadas de socialización, atención y orientación de la agencia pública de empleo para mujeres en las diferentes localidades, a partir del enfoque de género y enfoque de derechos de las mujeres". Adicionalmente, la entidad contribuyó con la marcación directa en el producto "5.1.9 Mujeres en sus diferencias y diversidad vinculadas en procesos de intermediación laboral, para las mujeres vinculadas en procesos de intermediación laboral".

Sector Ambiente

La Secretaría Distrital de Ambiente comprometió recursos con impacto directo en el TPIEG por \$ 8.751,70 millones en la categoría "Autonomía económica". Se identifica la asociación del proyecto "Transformación cultural ambiental a partir de estrategias de educación, participación y comunicación en Bogotá.", con tres productos de la PPMYEG a cargo de la entidad: i) 4.1.7 Procesos de participación ciudadana ambiental con mujeres, en sus diferencias y diversidad; ii) 9.1.5 Caminatas ecológicas con enfoque de género y diferencial y, iii) 9.1.6 Procesos de formación ambiental con enfoques de género y diferencial. Así mismo y respecto

al análisis realizado sobre los productos de la PPASP a cargo de la entidad, se puede asociar que la marcación se cruza con el producto "2.3.2 Acciones de formación ambiental a personas y establecimiento que realizan actividades sexuales pagadas".

Sector Seguridad, Convivencia y Justicia

La Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia comprometió en el TPIEG de forma directa recursos por \$ 3.579,39 millones para la vigencia 2022, los cuales fueron destinados a la categoría "Una vida libre de violencias". Esta marcación de la entidad se encuentra relacionada con un producto asociado al proyecto de inversión "Fortalecimiento de los equipamientos y capacidades del Sistema Distrital de Justicia en Bogotá", el cual es el "3.3.4 Rutas, estrategias y acciones para garantizar el acceso a la justicia de mujeres víctimas de violencias y personas diversas", que se enfoca en la implementación de rutas integrales de atención para mujeres víctimas de violencia en las Casas de Justicia de la entidad.

Sector Integración Social

La Secretaría Distrital de Integración Social comprometió recursos por \$ 20.338,49 millones, producto de la marcación en dos categorías del TPIEG "Autonomía económica" y "Salud, derechos sexuales y derechos reproductivos". Esto quiere decir, que la entidad realizó una marcación directa para el proyecto de inversión "Compromiso por una alimentación integral en Bogotá" y la meta-proyecto "Beneficiar a hogares mediante apoyos económicos". La marcación se relaciona con el producto de la PPMYEG "11.1.15 Apoyo alimentario articulado a la estrategia de nutrición, alimentación y salud basada en 1000 días de oportunidades para la vida" para mujeres gestantes, lactantes y niños menores de 2 años y el producto "11.1.16 Apoyos humanitarios entregadas con enfoque de género para atender emergencias sociales"; y, el producto de PPASP "1.4.16 Atención de personas que realizan actividades sexuales pagadas en las modalidades de apoyo alimentario".

Sector Planeación

La Secretaría Distrital de Planeación marcó recursos con impacto directo por \$ 330,69 millones en la categoría "Fortalecimiento institucional para la igualdad de género", lo que responde al trabajo permanente que realiza la entidad para incorporar el enfoque de género en los diferentes programas y proyectos de la entidad como del Distrito, por medio de los lineamientos brindados. Se relaciona con el producto de la PPMYEG "Talleres de sensibilización y capacitación en la incorporación de los enfoques Poblacional-Diferencial y de Género para la

formulación de proyectos de inversión dirigidos a entidades distritales y alcaldías locales”.

De igual modo, responde al trabajo constante que se realiza en conjunto con el equipo de Transversalización del enfoque de Género de la Secretaría Distrital de la Mujer.

Sector Salud

La Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud marcó recursos con impacto directo por \$ 6.645,92 millones de los proyectos de inversión: “Asistencia: Mujeres, salud incluyente y diferencial Bogotá” y “Asistencia: nuevas generaciones, salud e inclusión Bogotá y Servicio: condiciones favorables para la salud y la vida Bogotá”.

Sector Hacienda

La Secretaría Distrital de Hacienda, realizó marcación para gastos de funcionamiento por \$ 168,39 millones. La marcación corresponde con la categoría “Fortalecimiento institucional para la igualdad de género” y el producto “1.1.2 Trazador Presupuestal de Equidad de Género” de la PPMYEG que el proceso realizado cada año con el apoyo técnico en la implementación de esta herramienta metodológica junto con la Secretaría Distrital de Planeación y en cabeza de la Secretaría Distrital de la Mujer.

Sector Educación

La Secretaría de Educación del Distrito, marcó recursos con impacto directo por \$ 1.182,69 millones asociado a dos (2) categorías: la de “Salud, derechos sexuales y derechos reproductivos”, contribuye a los procesos de promoción de la salud plena de las niñas, adolescentes y adultas que hacen parte de las comunidades educativas de Bogotá, así como con las acciones destinadas a la garantía de los derechos sexuales y derechos reproductivos, esto en cumplimiento de los productos de la PPMYEG “3.2.1 Acompañamiento y seguimiento pedagógico y técnico a las IED urbanas y rurales que reporten casos de presuntas situaciones de discriminación por causa de su identidad de género y orientación sexual, mediante acciones para dar respuesta a la ruta de atención existente” y “7.1.1 Estrategias pedagógicas implementadas que promuevan la educación integral en sexualidad de niños, niñas, adolescentes y jóvenes para el fortalecimiento pedagógico de las instituciones educativas distritales, desde los enfoques diferencial, de derechos de las mujeres y

de género”. Asimismo, la entidad marcó recursos en la categoría de “Educación y nuevas tecnologías”.

Sector Movilidad

La empresa TransMilenio S.A. marcó recursos con impacto directo por \$ 187,91 millones en la categoría “Una vida libre de violencias” con el proyecto de inversión “Desarrollo y Gestión de la Seguridad en el Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá” el cual contribuye al cumplimiento del producto del Plan de Acción de la PPMYEG “3.2.3 Reporte de los casos de violencias contra las mujeres que se presentan en el Sistema Transmilenio”.

Fondos de Desarrollo Local

Los compromisos de los FDL en el impacto directo del TPIEG para la vigencia 2022 ascienden a \$ 48.753,33 millones producto de la marcación en todas las categorías del TPIEG.

El FDL con mayor compromiso es Ciudad Bolívar, con \$ 18.241,57 millones y ocho (8) proyectos de inversión marcados. Se destaca el proyecto “Revitalización y Transformación Productiva en la localidad de Ciudad Bolívar” con \$ 7.173,46 millones.

El segundo FDL con mayor marcación directa es Barrios Unidos con \$ 6.359,04 millones y tres (3) proyectos de inversión marcados siendo “Gobierno abierto y transparente” el de la mayor cantidad de compromisos con \$ 5.427,79 millones. En tercer lugar, se encuentra el FDL de Kennedy con \$ 3.951,99 millones y dos (2) proyectos de inversión marcados, siendo “Kennedy por los derechos de las mujeres” el de mayores recursos con \$ 2.908,16 millones.

Tabla 4. Recursos marcados con impacto directo por instrumento de información, sector y entidad vigencia 2022 (cifras en millones de pesos).

Instrumento de información / Sector / Entidad	Apropiaciones	Compromisos	Pagos
PMR	\$ 187.398,76	\$ 178.187,71	\$ 147.040,29
Sector Hacienda	\$ 168,40	\$ 168,40	\$ 61,24

Instrumento de información / Sector / Entidad	Apropiaciones	Compromisos	Pagos
Secretaría Distrital de Hacienda	\$ 168,40	\$ 168,40	\$ 61,24
Sector Planeación	\$ 254,00	\$ 330,69	\$ 314,22
Secretaría Distrital de Planeación	\$ 254,00	\$ 330,69	\$ 314,22
Sector Desarrollo económico, industria y turismo	\$ 23.315,62	\$ 20.594,71	\$ 5.885,86
Instituto Distrital de Turismo	\$ 123,10	\$ 93,10	\$ 65,10
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	\$ 23.192,52	\$ 20.501,61	\$ 5.820,76
Sector Educación	\$ 1.323,64	\$ 1.182,69	\$ 1.152,56
Secretaría de Educación del Distrito	\$ 1.323,64	\$ 1.182,69	\$ 1.152,56
Sector Salud	\$ 3.952,45	\$ 6.645,92	\$ 3.173,78
Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	\$ 3.952,45	\$ 6.645,92	\$ 3.173,78
Sector Integración social	\$ 22.285,44	\$ 20.338,49	\$ 20.228,78
Secretaría Distrital de Integración Social	\$ 22.285,44	\$ 20.338,49	\$ 20.228,78
Sector Ambiente	\$ 8.801,74	\$ 8.751,70	\$ 8.391,26
Secretaría Distrital de Ambiente	\$ 8.801,74	\$ 8.751,70	\$ 8.391,26
Sector Movilidad	\$ 165,60	\$ 187,91	\$ 134,70
Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.	\$ 165,60	\$ 187,91	\$ 134,70
Sector Mujeres	\$ 123.220,53	\$ 116.407,81	\$ 105.060,94
Secretaría Distrital de la Mujer	\$ 123.220,53	\$ 116.407,81	\$ 105.060,94
Sector Seguridad, Convivencia y Justicia	\$ 3.911,34	\$ 3.579,39	\$ 2.636,94
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	\$ 3.911,34	\$ 3.579,39	\$ 2.636,94
SEGPLAN	\$ 209.360,42	\$ 206.740,16	\$ 0,00

Instrumento de información / Sector / Entidad	Apropiaciones	Compromisos	Pagos
Sector Planeación	\$ 330,69	\$ 330,69	\$ 0,00
Secretaría Distrital de Planeación	\$ 330,69	\$ 330,69	\$ 0,00
Sector Desarrollo económico, industria y turismo	\$ 20.634,71	\$ 20.594,71	\$ 0,00
Instituto Distrital de Turismo	\$ 123,10	\$ 93,10	\$ 0,00
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	\$ 20.511,61	\$ 20.501,61	\$ 0,00
Sector Educación	\$ 1.189,52	\$ 1.182,69	\$ 0,00
Secretaría de Educación del Distrito	\$ 1.189,52	\$ 1.182,69	\$ 0,00
Sector Salud	\$ 6.673,38	\$ 6.645,92	\$ 0,00
Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	\$ 6.673,38	\$ 6.645,92	\$ 0,00
Sector Integración social	\$ 20.338,49	\$ 20.338,49	\$ 0,00
Secretaría Distrital de Integración Social	\$ 20.338,49	\$ 20.338,49	\$ 0,00
Sector Ambiente	\$ 8.801,74	\$ 8.751,70	\$ 0,00
Secretaría Distrital de Ambiente	\$ 8.801,74	\$ 8.751,70	\$ 0,00
Sector Movilidad	\$ 187,91	\$ 187,91	\$ 0,00
Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.	\$ 187,91	\$ 187,91	\$ 0,00
Sector Mujeres	\$ 98.278,17	\$ 96.375,33	\$ 0,00
Secretaría Distrital de la Mujer	\$ 98.278,17	\$ 96.375,33	\$ 0,00
Sector Seguridad, Convivencia y Justicia	\$ 3.798,68	\$ 3.579,39	\$ 0,00
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	\$ 3.798,68	\$ 3.579,39	\$ 0,00
FDL	\$ 49.127,12	\$ 48.753,33	\$ 0,00
Alcaldía Local de Antonio Nariño	\$ 430,00	\$ 353,90	\$ 0,00
Alcaldía Local de Barrios Unidos	\$ 6.368,16	\$ 6.359,04	\$ 0,00

Instrumento de información / Sector / Entidad	Apropiaciones	Compromisos	Pagos
Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	\$ 18.342,54	\$ 18.241,57	\$ 0,00
Alcaldía Local de Engativá	\$ 1.818,10	\$ 1.782,24	\$ 0,00
Alcaldía Local de Fontibón	\$ 508,81	\$ 502,63	\$ 0,00
Alcaldía Local de Kennedy	\$ 3.952,82	\$ 3.951,99	\$ 0,00
Alcaldía Local de La Candelaria	\$ 237,72	\$ 232,44	\$ 0,00
Alcaldía Local de Los Mártires	\$ 804,89	\$ 804,89	\$ 0,00
Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	\$ 3.080,86	\$ 2.979,00	\$ 0,00
Alcaldía Local de San Cristóbal	\$ 2.322,64	\$ 2.322,64	\$ 0,00
Alcaldía Local de Santa Fe	\$ 687,95	\$ 687,95	\$ 0,00
Alcaldía Local de Suba	\$ 3.053,94	\$ 3.021,91	\$ 0,00
Alcaldía Local de Sumapaz	\$ 1.514,00	\$ 1.511,25	\$ 0,00
Alcaldía Local de Teusaquillo	\$ 429,24	\$ 428,94	\$ 0,00
Alcaldía Local de Tunjuelito	\$ 2.073,27	\$ 2.070,81	\$ 0,00
Alcaldía Local de Usaquén	\$ 1.502,34	\$ 1.502,34	\$ 0,00
Alcaldía Local de Usme	\$ 1.999,84	\$ 1.999,79	\$ 0,00

Fuentes: SEGPLAN – SDP / PMR – SDH 2022. Corte: 31 de diciembre de 2022.

Nota: En PMR la apropiación corresponde al valor programado, lo que explica que la ejecución (Compromisos Vs Apropiación) supere el valor programado, en tanto que en SEGPLAN corresponde a los recursos efectivamente asignados.

b. Análisis de marcación impacto indirecto

La marcación de Metas-Proyectos y Productos PMR con impacto indirecto son aquellas intervenciones que, sin tener necesariamente la igualdad de género como objetivo principal en su diseño e implementación, tienen en cuenta su efecto potencial a través de la aplicación de al menos uno de los siguientes criterios:

- Necesidades de hombres y mujeres de manera diferenciada.

- Se toma en cuenta el potencial impacto de los bienes y servicios brindados desde la intervención en la carga de trabajo no remunerado y en el uso del tiempo de hombres y mujeres.
- Se incluyen medidas para promover la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo que se espera generar a través de la intervención.

Para la vigencia 2022, 51 entidades marcaron recursos con impacto indirecto en 233 proyectos de inversión, de los cuales:

- 16 entidades de la administración central marcaron 41 proyectos de inversión.
- 13 secretarías marcaron 85 proyectos de inversión.
- 17 entidades pertenecen a los FDL con 98 proyectos de inversión marcados.
- 3 entidades pertenecen a las EICD marcaron 4 proyectos de inversión.
- 1 ente autónomo universitario marcó 3 proyectos de inversión.
- 1 órgano de control marcó 2 proyectos de inversión.

El total de recursos marcados con impacto indirecto para la vigencia 2022 en SEGPLAN, asciende a \$ 1,88 billones y en PMR, a \$ 893.501,77 millones.

Es importante recordar que de acuerdo con la "Guía de Uso del TPIEG", la marcación de los gastos de funcionamiento solamente puede tener impacto directo, por lo que en el impacto indirecto solo se registran los proyectos de inversión marcados. Así mismo, la marcación en SEGPLAN es indicativa por Meta – Proyecto, mientras que en PMR corresponde a ejecución real (CRP), esto implica que los valores de SEGPLAN son superiores a PMR.

Resultados marcación indirecta por Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)

De los recursos de inversión marcados como indirectos, estos aportan a 14 de los 17 ODS, siendo "1 Fin de la pobreza" con mayores recursos comprometidos por valor de \$ 433.068,43 millones; "4 Educación de calidad", el segundo con recursos por valor de \$ 353.396,38 millones y "16 Paz, justicia e instituciones sólidas" el tercero, con recursos por \$ 249.283,54 millones.

Tabla 5. Inversión con impacto indirecto por ODS y sector 2022 (cifras en millones de pesos).

ODS / Sector	Apropiaciones	Compromisos
01. Fin de la pobreza	\$ 441.392,83	\$ 433.068,43
Sector Desarrollo económico, industria y turismo	\$ 6.260,50	\$ 6.242,58
Sector Integración social	\$ 431.654,00	\$ 423.347,52
Sector Movilidad	\$ 3.155,51	\$ 3.155,51
Sector Hábitat	\$ 322,82	\$ 322,82
02. Hambre cero	\$ 66.503,44	\$ 62.450,99
Sector Desarrollo económico, industria y turismo	\$ 1.560,66	\$ 1.542,95
Sector Integración social	\$ 64.942,78	\$ 60.908,04
03. Salud y bienestar	\$ 125.373,18	\$ 123.967,80
Sector Salud	\$ 100.543,69	\$ 99.737,58
Sector Integración social	\$ 681,03	\$ 656,73
Sector Cultura, recreación y deporte	\$ 21.458,14	\$ 20.961,51
Sector Movilidad	\$ 1.561,60	\$ 1.561,60
Sector Seguridad, Convivencia y Justicia	\$ 1.128,73	\$ 1.050,37
04. Educación de calidad	\$ 356.077,33	\$ 353.396,38
Sector Desarrollo económico, industria y turismo	\$ 11.040,27	\$ 11.040,27
Sector Educación	\$ 224.431,59	\$ 222.121,09
Sector Integración social	\$ 32.858,27	\$ 32.650,96
Sector Cultura, recreación y deporte	\$ 87.747,20	\$ 87.584,07
05. Igualdad de género	\$ 43.218,80	\$ 43.061,40
Sector Integración social	\$ 639,16	\$ 597,53
Sector Movilidad	\$ 42.579,63	\$ 42.463,87

ODS / Sector	Apropiaciones	Compromisos
08. Trabajo decente y crecimiento económico	\$ 181.130,91	\$ 176.557,50
Sector Gestión pública	\$ 1.689,71	\$ 1.689,68
Sector Hacienda	\$ 2.140,97	\$ 2.140,97
Sector Desarrollo económico, industria y turismo	\$ 173.734,85	\$ 169.161,46
Sector Cultura, recreación y deporte	\$ 3.565,39	\$ 3.565,39
09. Industria, innovación e infraestructura	\$ 7.848,22	\$ 7.797,84
Sector Gestión pública	\$ 4.767,01	\$ 4.752,66
Sector Gobierno	\$ 1.048,64	\$ 1.048,64
Sector Planeación	\$ 665,71	\$ 636,08
Sector Desarrollo económico, industria y turismo	\$ 922,33	\$ 915,93
Sector Ambiente	\$ 444,53	\$ 444,53
10. Reducción de las desigualdades	\$ 93.529,84	\$ 89.904,40
Sector Gobierno	\$ 7.966,26	\$ 7.909,31
Sector Planeación	\$ 1.217,68	\$ 1.217,68
Sector Integración social	\$ 73.986,84	\$ 70.423,90
Sector Cultura, recreación y deporte	\$ 9.459,05	\$ 9.453,51
Sector Hábitat	\$ 900,00	\$ 900,00
11. Ciudades y comunidades sostenibles	\$ 176.514,51	\$ 175.866,88
Sector Gobierno	\$ 775,45	\$ 775,31
Sector Planeación	\$ 8.848,07	\$ 8.814,74
Sector Desarrollo económico, industria y turismo	\$ 12.342,49	\$ 12.274,36
Sector Cultura, recreación y deporte	\$ 15.734,53	\$ 15.419,30
Sector Ambiente	\$ 3.653,54	\$ 3.653,54
Sector Movilidad	\$ 3.453,55	\$ 3.387,06
Sector Hábitat	\$ 131.706,88	\$ 131.542,57
12. Producción y consumo responsables	\$ 3.114,65	\$ 3.065,20
Sector Ambiente	\$ 3.114,65	\$ 3.065,20

ODS / Sector	Apropiaciones	Compromisos
13. Acción por el clima	\$ 9.025,36	\$ 9.011,06
Sector Ambiente	\$ 9.025,36	\$ 9.011,06
15. Vida de ecosistemas terrestres	\$ 15.573,18	\$ 15.444,31
Sector Ambiente	\$ 15.573,18	\$ 15.444,31
16. Paz, justicia e instituciones sólidas	\$ 254.228,53	\$ 249.283,54
Sector Gestión pública	\$ 63.231,33	\$ 63.172,69
Sector Gobierno	\$ 19.499,80	\$ 18.706,59
Sector Hacienda	\$ 5.370,57	\$ 5.212,00
Sector Planeación	\$ 5.708,10	\$ 5.674,84
Sector Desarrollo económico, industria y turismo	\$ 771,33	\$ 756,49
Sector Integración social	\$ 26.720,53	\$ 26.043,60
Sector Cultura, recreación y deporte	\$ 12.790,79	\$ 12.773,60
Sector Ambiente	\$ 2.445,31	\$ 2.405,53
Sector Movilidad	\$ 2.233,35	\$ 2.233,35
Sector Hábitat	\$ 4.231,24	\$ 4.227,57
Sector Seguridad, Convivencia y Justicia	\$ 110.967,34	\$ 107.829,75
Otras entidades distritales	\$ 258,83	\$ 247,54
Alianzas para lograr los Objetivos	\$ 11.254,13	\$ 10.827,28
Sector Planeación	\$ 8.455,66	\$ 8.434,63
Sector Integración social	\$ 2.785,87	\$ 2.380,05
Otras entidades distritales	\$ 12,60	\$ 12,60
No aplica	\$ 132.007,49	\$ 131.195,05
FDL	\$ 132.007,49	\$ 131.195,05
TOTAL INDIRECTO	\$ 1.916.792,39	\$ 1.884.898,05

Fuente: SEGPLAN – SDP. Corte: 31 de diciembre de 2022.

En el ODS “1 Fin de la pobreza”, la Secretaría de Desarrollo Económico marcó dos (2) proyectos de inversión relacionados: “Desarrollo de alternativas productivas para fortalecer la sostenibilidad ambiental, productiva y comercial de los sistemas

productivos de la ruralidad de Bogotá D.C.” e “Incremento de la sostenibilidad del Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos de Bogotá”.

A este ODS también contribuye el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud (IDIPRON), entidad que realizó marcación indirecta marcando el proyecto de inversión “Fortalecimiento de la Infraestructura Física, TIC y de la Gestión Institucional del IDIPRON Bogotá” cuyo objetivo es proveer mejoras de infraestructura física, innovación tecnológica y fortalecimiento de la gestión operativa y administrativa para garantizar la protección integral a niñez, adolescencia y juventud en situación de vida en calle, en riesgo de habitarla o en condiciones de fragilidad social.

Para el ODS “2 Hambre cero”, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico contribuyó con el proyecto de inversión “Incremento de la sostenibilidad del Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos de Bogotá”.

En el ODS “3 Salud y bienestar”, la Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud asoció los siguientes proyectos de inversión:

- Asistencia: abriendo caminos para la paz y la reconciliación de las víctimas del conflicto armado a través de la atención psicosocial Bogotá, el cual incluye la atención bajo un enfoque diferencial e interseccional.
- Asistencia: Infancia imparable Bogotá, la cual incluye la certificación de Subredes e IPS con la estrategia de Instituciones Amigas de las Mujeres.
- Asistencia: nuevas generaciones, salud e inclusión Bogotá, la cual abarca dentro de sus acciones, reducir la maternidad temprana, prevenir la violencia sexual hacia niñas, fortalecer las capacidades sobre derechos sexuales y reproductivos de niñas, adolescentes y sus familias y la atención a mujeres en sus diferencias y diversidades.
- Fortalecimiento del aseguramiento en salud con acceso efectivo Bogotá, el cual se dirige a garantizar el acceso a salud para población migrante.
- Implementación Bogotá nos cuida, un modelo de salud para una ciudadanía plena Bogotá, el cual incluye ajustar el modelo de salud con enfoques poblacional, diferencial, participativo, resolutivo y territorial.
- Implementación y fortalecimiento de la Red Distrital de Servicios de Salud, el cual dentro de sus acciones abarca el seguimiento e implementación de rutas integrales de atención en salud.

La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia mediante la marcación indirecta, apunta al ODS “3 Salud y bienestar”, con la implementación del proyecto de inversión “Consolidación de una ciudadanía transformadora para la convivencia y la seguridad en Bogotá”.

En el ODS "4 Educación de calidad" corresponden a lo desarrollado por la Secretaría de Educación del Distrito y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en donde se vinculan nueve (9) proyectos de inversión y compromisos por \$ 222.121,09 millones.

El Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud (IDIPRON) realizó marcación indirecta relacionada con el ODS 4 para el proyecto de inversión "Desarrollo Capacidades y Ampliación de Oportunidades de Jóvenes para su Inclusión Social y Productiva Bogotá" que tiene como objetivo promover procesos pedagógicos para el desarrollo de capacidades y la implementación de estrategias de generación de oportunidades para su desarrollo socioeconómico.

En el ODS "5 Igualdad de género", la Empresa Metro de Bogotá marcó el proyecto de inversión "Construcción de cultura Metro para Bogotá" el cual tiene dentro de sus propósitos promover una cultura libre de sexismos y de violencias contra las mujeres en el Metro de Bogotá.

Para el ODS "8 Trabajo decente y crecimiento económico" la Fundación Gilberto Álzate Avendaño marcó la meta "De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales".

En este mismo ODS, el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital refiere el proyecto de inversión "Implementación de acciones efectivas para la gestión integral del talento humano distrital al servicio de la Bogotá del Siglo XXI". A este ODS también contribuye la Secretaría Distrital de Hacienda a través de la "asistencia a la formalización empresarial" donde se ha buscado beneficiar a las unidades productivas lideradas por mujeres con base en los resultados de las encuestas realizadas por la Tropa Económica para su priorización.

Para el ODS "9 Industria, innovación e infraestructura" la Secretaría General refiere el proyecto de inversión "Transformación digital y gestión TIC".

En el ODS "10 Reducción de las desigualdades", de la Secretaría de Gobierno se destaca el proyecto de inversión "Fortalecimiento de la capacidad institucional y de los actores sociales para la garantía, promoción y protección de los derechos humanos en Bogotá" en donde, a partir de un trabajo articulado con la Secretaría Distrital de la Mujer, se cuenta con el enfoque de género en los Planes Integrales de Acciones Afirmativas (PIAA) para grupos étnicos garantizando acciones diferenciales dirigidas a mujeres.

Siguiendo con este ODS, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos marcó el proyecto de inversión "Mejoramiento Subvenciones y ayudas para dar acceso a los servicios funerarios del distrito destinadas a la población en condición de vulnerabilidad en Bogotá".

Para el ODS "11 Ciudades y comunidades sostenibles" la Fundación Gilberto Álzate Avendaño contribuye con la meta "De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad". Asimismo, el Instituto Distrital del Patrimonio Cultural – IDPC marcó dos proyectos de inversión que corresponden a este ODS con la meta: "redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo".

Siguiendo con este ODS, el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público marcó el proyecto de inversión "Implementación de la política de espacio público para la generación de más y mejores áreas para encuentro, cuidado y disfrute en Bogotá", en el que se realizaron acciones dirigidas a "diseñar un sistema de indicadores e instrumentos de recolección de información multidimensional con enfoque de género para evaluar el uso, goce y disfrute del espacio público en Bogotá", actividad que se encuentra avanzando desde la vigencia 2022 y espera continuar para 2023.

La Secretaría Distrital de Hábitat, reportó que siete (7) proyectos de inversión tienen impacto indirecto en el ODS: "11 Ciudades y comunidades sostenibles", a través del cual se busca hacer realidad un concepto de ciudad que promueva la igualdad de género teniendo en cuenta las necesidades y dificultades de las mujeres que habitan con compromisos por \$ 127.391,61 millones.

La Secretaría Distrital de Planeación contribuye a este ODS con la "Consolidación de la estrategia de integración regional de Bogotá D.C.", "Elaboración y reglamentación de los instrumentos operacionales para el desarrollo rural sostenible de Bogotá", "Formulación, concertación y reglamentación del Plan de Ordenamiento Territorial con enfoque regional Bogotá", y "Fortalecimiento de aglomeraciones productivas y sectores de alto impacto con visión de largo plazo en Bogotá Región".

En el ODS "13 Acción por el clima" la Secretaría Distrital de Ambiente realizó la marcación del proyecto de inversión "Transformación cultural ambiental a partir de estrategias de educación, participación y comunicación en Bogotá". Esta marcación indica que la entidad propone acciones y genera lineamientos tendientes a mitigar no solo los daños a los ecosistemas de la ciudad, sino que tiene en cuenta asuntos que reconocen el lugar diferenciado que enfrentan las mujeres en relación con los

hombres para acceder a bienes, servicios y oportunidades que están atravesadas por el cuidado del ambiente. Asimismo, el Instituto de Protección y Bienestar Animal realizó la marcación del proyecto “Implementación de estrategias de cultura y participación ciudadana para la defensa, convivencia, protección y bienestar de los animales en Bogotá” relacionado con este objetivo.

Para el ODS “15 Vida de ecosistemas terrestres”, el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal marcó el proyecto de inversión “Implementación de un proceso institucional de investigación y gestión del conocimiento para la defensa, protección y bienestar animal en Bogotá”, relacionado con este objetivo.

En el ODS “16 Paz, justicia e instituciones sólidas”, la Secretaría General relaciona los siguientes proyectos de inversión: “Construcción de Bogotá-región como territorio de paz para las víctimas y la reconciliación”, “Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de la Secretaría General” y “Generación de los lineamientos de comunicación del Distrito para construir ciudad y ciudadanía e Implementación del modelo de gobierno abierto, accesible e incluyente de Bogotá” los que aportan de forma específica a este ODS.

Para este mismo ODS, de la Secretaría de Gobierno se destaca el proyecto de inversión “Fortalecimiento de la Gobernanza y Gobernabilidad en las localidades de Bogotá” a partir de la asistencia técnica brindada a las Alcaldías Locales para que dentro de sus proyectos de inversión local se materialice y sea una realidad la transversalización del enfoque de género con actividades concretas para la garantía de los derechos de las mujeres del distrito.

El sector Hacienda a través de la Secretaría Distrital de Hacienda, la Lotería de Bogotá y el Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones aportan al ODS 16. La Secretaría Distrital de Hacienda, por medio del seguimiento y evaluación de la calidad del gasto público y el nuevo modelo de arquitectura en los sistemas de la entidad, han permitido tener como eje transversal el enfoque de género. En el primer caso, se inicia la revisión de la calidad del gasto por medio de indicadores ajustados por parte de las entidades en sus reportes de avance del PMR con el fin de visibilizar lo que hacen en pro del cierre de brechas; mientras, en el segundo caso es posible observar la institucionalización de la marcación del TPIEG en las herramientas informáticas de la entidad (BOGData) e instrumentos de información (PMR) para un proceso más sencillo y automático por parte de las entidades garantizando información presupuestal con enfoque de género. La Lotería de Bogotá, a través de la actualización de la base de datos de las mujeres vendedoras de su lotería, realiza su contribución a este ODS. Finalmente, el FONCEP, de acuerdo con la población que atiende, las pensionadas y pensionados en Bogotá, ha generado procesos de integración pensional que facilitan sobre todo a las

mujeres, realizar trámites más expeditos ante la entidad asegurando un mayor tiempo para la realización de otras actividades.

La marcación indirecta de la Secretaría Distrital de Seguridad apunta al ODS 16 mediante la marcación de los siguientes proyectos de inversión:

- Fortalecimiento de estrategias para la materialización de las disposiciones del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en Bogotá, que fomenta el conocimiento y la apropiación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana para la ciudadanía.
- Fortalecimiento de los equipamientos y capacidades del Sistema Distrital de Justicia en Bogotá, centrado en facilitar el acceso a la justicia de las ciudadanas y ciudadanos.
- Fortalecimiento de los organismos de seguridad y justicia en Bogotá, enfocado en brindar herramientas para la regulación de los delitos.
- Generación de entornos de confianza para la prevención y control del delito en Bogotá, orientado a la reducción de violencia y criminalidad en los territorios.
- Implementación de la justicia restaurativa y atención integral para adolescentes en conflicto con la ley y población pospenada en Bogotá.
- Mejoramiento y protección de derechos de la población privada de la libertad en Bogotá.
- Modernización de la infraestructura de tecnología para la seguridad, la convivencia y la justicia en Bogotá, enfocado en mejorar los servicios de seguridad y emergencia para la ciudadanía.

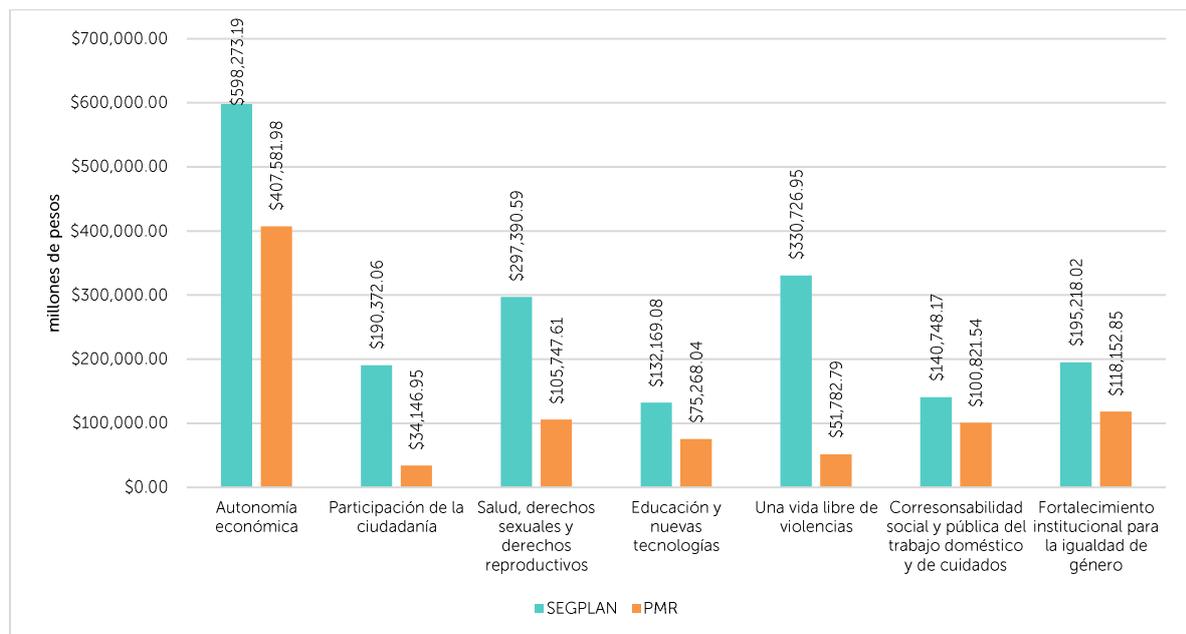
Para el ODS “17 Alianzas para lograr los objetivos” la Secretaría Distrital de Planeación relaciona el proyecto “Producción, actualización y disposición de información sobre condiciones territoriales, económicas, sociales y ambientales para la toma de decisiones en Bogotá”.

Resultados marcación indirecta por categorías y subcategorías

La marcación de los recursos con impacto indirecto por categorías arroja resultados diferentes entre los instrumentos de información (SEGPLAN y PMR) porque, por un lado, en SEGPLAN la marcación es indicativa por Meta Proyecto, mientras que en PMR corresponde a ejecución real (CRP), lo que implica que los valores de SEGPLAN son superiores a PMR y por otro, en SEGPLAN reportan adicionalmente los FDL.

En el caso de SEGPLAN, donde reportan todas las entidades del PGD y se marca a nivel de Meta-Proyecto, la mayor parte de los recursos marcados como indirectos se dirigen a la categoría de “Autonomía económica” con compromisos que ascienden a los \$ 598.273,19 millones. En el caso de PMR, instrumento donde las entidades del nivel central y EICD marcan por productos, la categoría “Autonomía económica” fue la de mayor marcación de impacto indirecto con compromisos por \$ 407.581,98 millones.

Gráfica 10. Recursos de inversión comprometidos en el impacto indirecto por categoría (cifras en millones de pesos).



Elaboración: SDMuJer – Fuentes: SEGPLAN – SDP / PMR – SDH 2022. Corte: 31 de diciembre de 2022.

Categoría Autonomía económica

Para esta categoría, la mayor destinación de recursos se dio en la subcategoría de “Transferencias y provisión de servicios públicos” con compromisos por \$ 261.273,60 millones en SEGPLAN y \$ 206.085,68 millones en PMR.

El sector Desarrollo Económico fue el que más aportó a la marcación indirecta de esta categoría con recursos por \$ 197.479,13 millones en SEGPLAN y \$ 165.559,29 millones en PMR, desarrollando acciones en pro del emprendimiento y el empleo de las mujeres en Bogotá bajo distintos programas de tipo productivo en el marco de la reactivación económica total de la ciudad.

En el caso del sector Integración Social, segundo sector con mayor marcación indirecta en esta categoría con compromisos por \$ 151.079,31 en SEGPLAN y \$ 114.499,51 en PMR, la marcación apunta a la ampliación de oportunidades y fortalecimiento de capacidades para las mujeres jóvenes del distrito que son beneficiarias de los servicios del IDIPRON. Asimismo, la marcación de esta categoría contempla proyectos de inversión relacionados con la atención a personas migrantes, refugiadas y retornadas, esta oferta beneficia a mujeres migrantes con o sin vocación de permanencia; también se relaciona con la Estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado a través de la dispersión de apoyos económicos a hogares con jefatura femenina beneficiados a través de transferencia monetaria bajo la modalidad Apoyo Económico del servicio Alimentación Integral.

El tercer sector con mayor marcación en esta categoría fue Hábitat, con compromisos por \$ 121.776,13 millones en SEGPLAN y \$ 110.565,61 en PMR. Para el sector se destaca la subcategoría "Transferencias y provisión de Servicios Públicos", en donde la Secretaría Distrital de Hábitat reportó tres proyectos de inversión: "Generación de mecanismos para facilitar el acceso a una solución de vivienda a hogares vulnerables en Bogotá", "Mejoramiento progresivo de edificaciones de vivienda de origen informal Plan Terrazas" y "Mejoramiento de vivienda – modalidad de habitabilidad mediante asignación e implementación de subsidios en Bogotá", este último apunta a reducir la brecha económica para las mujeres fortaleciendo su autonomía económica mediante los subsidios de arrendamiento del programa "Mi ahorro, Mi Hogar", garantizando el derecho al hábitat y el acceso a vivienda para las mujeres en Bogotá. En la misma subcategoría, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP marcó el proyecto de inversión "Mejoramiento Subvenciones y ayudas para dar acceso a los servicios funerarios del distrito destinadas a la población en condición de vulnerabilidad Bogotá", a través del que se busca cubrir total o parcialmente el valor de los servicios funerarios implementando acciones para que las mujeres accedan a este servicio.

Tabla 6. Recursos comprometidos en la categoría de "Autonomía económica" (cifras en millones de pesos).

Categoría / Subcategoría	Compromisos SEGPLAN	Compromisos PMR
01. Autonomía económica	\$ 598.273,19	\$ 407.581,98
Empleabilidad y acceso al trabajo.	\$ 192.288,81	\$ 127.291,30
Emprendimiento económico.	\$ 125.152,31	\$ 66.949,90
Transferencias y provisión de servicios públicos.	\$ 261.273,60	\$ 206.085,68

Categoría / Subcategoría	Compromisos SEGPLAN	Compromisos PMR
Transformación de imaginarios para la igualdad.	\$ 19.558,47	\$ 7.255,10

Fuentes: SEGPLAN – SDP / PMR – SDH 2022. Corte: 31 de diciembre de 2022.

Categoría Participación de la ciudadanía

Para esta categoría la mayor destinación de recursos se dio en la subcategoría de “Ciudadanía activa promovida a través de la construcción de capacidades culturales” con compromisos por \$ 139.188,55 millones en SEGPLAN y \$ 19.278,37 millones en PMR.

El sector con la mayor marcación indirecta en esta categoría fue Cultura, Recreación y Deporte con compromisos por \$ 118.303,26 millones en SEGPLAN y \$ 10.049,63 millones en PMR. Aquí se destacan acciones de entidades como la Fundación Gilberto Alzate Avendaño – FUGA con el proyecto de inversión “Desarrollo y fomento a las prácticas artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá”, el cual le apunta al desarrollo de las acciones y productos de la entidad. El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC- que contribuye a esta categoría con los proyectos de inversión “Consolidación de la capacidad institucional y ciudadana para la territorialización, apropiación, fomento, salvaguardia y divulgación del Patrimonio Cultural en Bogotá”, “Consolidación de los patrimonios como referente de ordenamiento territorial en la ciudad de Bogotá”, “Formación en patrimonio cultural en el ciclo integral de educación para la vida en Bogotá y Fortalecimiento de la gestión del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural de Bogotá”.

El sector Gestión Pública, marcó recursos en esta categoría por \$ 25.559,99 millones en SEGPLAN y \$ 677,15 millones en PMR. En el caso de la Secretaría General referencia dos subcategorías: “Ciudadanía activa promovida a través de la construcción de capacidades culturales”, para la cual la entidad marcó el proyecto de “Implementación del modelo de gobierno abierto, accesible e incluyente de Bogotá”. Y la subcategoría de “Transformación de imaginarios para la igualdad” bajo el proyecto: “Generación de los lineamientos de comunicación del Distrito para construir ciudad y ciudadanía”.

El sector Seguridad, convivencia y justicia marcó recursos indirectos a esta categoría por \$ 12.017,17 millones tanto en SEGPLAN como en PMR. La marcación a cargo de la Secretaría de Seguridad contribuye a la subcategoría “Ciudadanía activa promovida a través de la construcción de capacidades culturales” con el

proyecto de inversión “Consolidación de una ciudadanía transformadora para la convivencia y la seguridad en Bogotá”; en la subcategoría de “Transformación de imaginarios para la igualdad”, se marcaron dos proyectos de inversión: “Fortalecimiento de estrategias para la materialización de las disposiciones del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en Bogotá” y “Generación de entornos de confianza para la prevención y control del delito en Bogotá”.

Tabla 7. Recursos comprometidos en la categoría de “Participación de la ciudadanía” (cifras en millones de pesos).

Categoría / Subcategoría	Compromisos SEGPLAN	Compromisos PMR
02. Participación de la ciudadanía	\$ 190.372,06	\$ 34.146,95
Ciudadanía activa promovida a través de la construcción de capacidades culturales.	\$ 139.188,55	\$ 19.278,37
Representación política.	\$ 1.673,48	\$ 1.673,48
Transformación de imaginarios para la igualdad.	\$ 49.510,03	\$ 13.195,10

Fuentes: SEGPLAN – SDP / PMR – SDH 2022. Corte: 31 de diciembre de 2022.

Categoría Salud, derechos sexuales y derechos reproductivos

Para esta categoría la mayor destinación de recursos se dio en la subcategoría de “Derechos sexuales y reproductivos” con compromisos por \$ 199.930,26 millones en SEGPLAN y \$ 19.131,02 millones en PMR.

El sector que más comprometió recursos en esta categoría de forma indirecta para la vigencia 2022 fue Integración Social con \$ 166.934,28 millones en SEGPLAN y \$ 3.204,90 millones en PMR. Los proyectos de inversión relacionados con esta marcación son “Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá” y “Prevención de la maternidad y paternidad temprana en Bogotá”. La marcación de esta categoría se relaciona con la atención a madres gestantes, lactantes, niñas y niños a través de la entrega de bonos de alimentos para prevenir la desnutrición y la mala alimentación en los hogares.

El sector Salud marcó recursos por \$ 88.380,40 millones tanto en SEGPLAN como en PMR, con los proyectos de inversión “Asistencia: nuevas generaciones, salud e inclusión Bogotá”, “Fortalecimiento del aseguramiento en salud con acceso efectivo Bogotá”, “Implementación Bogotá nos cuida, un modelo de salud para una ciudadanía plena”, “Implementación y fortalecimiento de la Red Distrital de Servicios de Salud” y “Asistencia: nuevas generaciones, salud e inclusión Bogotá”. Con esta

marcación, se evidencia que los proyectos responden a la incorporación del enfoque de género en el modelo de salud y rutas integrales de atención en salud, a brindar acceso efectivo, oportuno y de calidad a salud, contribuyendo a la garantía del derecho a la salud plena de las mujeres en sus diferencias y diversidad, así como a la garantía de derechos sexuales y reproductivos de las mujeres diversas de Bogotá.

El sector Educación comprometió recursos en esta categoría por \$ 19.171,65 millones en SEGPLAN y \$ 158,62 millones en PMR, con acciones de promoción de derechos y de prevención y atención a situaciones relacionadas con presuntos casos de vulneración hacia niñas, niños y adolescentes, así como el seguimiento a la activación de protocolos de atención integral para la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de las niñas, niños y adolescentes que hacen parte de las IED, para mejorar la convivencia escolar.

Tabla 8. Recursos comprometidos en la categoría de "Salud, derechos sexuales y derechos reproductivos" (cifras en millones de pesos).

Categoría / Subcategoría	Compromisos SEGPLAN	Compromisos PMR
03. Salud, derechos sexuales y derechos reproductivos	\$ 297.390,59	\$ 105.747,61
Prevenición y atención en Salud.	\$ 88.838,00	\$ 86.362,31
Derechos sexuales y reproductivos.	\$ 199.930,26	\$ 19.131,02
Transformación de imaginarios para la igualdad.	\$ 8.622,33	\$ 254,28

Fuentes: SEGPLAN – SDP / PMR – SDH 2022. Corte: 31 de diciembre de 2022.

Categoría Educación y nuevas tecnologías

Para esta categoría, la mayor destinación de recursos se dio en la subcategoría de "Transformación de imaginarios para la igualdad" con compromisos por \$ 81.417,28 millones en SEGPLAN y \$ 69.895,85 millones en PMR.

El sector que más comprometió recursos para esta categoría fue Integración Social, con \$ 65.905,61 millones en SEGPLAN y \$ 63.892,29 millones en PMR. La contribución se da con el proyecto de inversión "Fortalecimiento de las oportunidades de inclusión de las personas con discapacidad, familias y sus cuidadores-as en Bogotá".

El segundo sector que más aportó a esta categoría fue Educación con \$ 34.582,19 millones en SEGPLAN y \$ 2.178,95 millones en PMR. El sector busca fortalecer los procesos educativos y tecnológicos, promoviendo acciones para la permanencia de las y los estudiantes de la Universidad Distrital en sus procesos académicos. Asimismo, contribuye al cierre de brechas en el derecho a la educación con equidad, especialmente a orientar modalidades que incluyen lo multimodal y tienen en cuenta las dificultades que puede presentar el estudiantado al recibir únicamente una formación presencial, esto tanto en pregrado como en posgrado.

Los FDL se ubican en tercer lugar con recursos comprometidos en esta categoría por \$ 16.381,15 millones.

Tabla 9. Recursos comprometidos en la categoría de "Educación y nuevas tecnologías" (cifras en millones de pesos).

Categoría / Subcategoría	Compromisos SEGPLAN	Compromisos PMR
04. Educación y nuevas tecnologías	\$ 132.169,08	\$ 75.268,04
Educación y profesionalización con equidad.	\$ 44.778,49	\$ 3.292,13
Acceso, uso y apropiación de las TIC.	\$ 5.973,31	\$ 2.080,05
Transformación de imaginarios para la igualdad.	\$ 81.417,28	\$ 69.895,85

Fuentes: SEGPLAN – SDP / PMR – SDH 2022. Corte: 31 de diciembre de 2022.

Categoría Una vida libre de violencias

Para esta categoría, la mayor destinación de recursos se dio en la subcategoría de "Construcción de paz" con compromisos por \$ 184.380,14 millones en SEGPLAN y \$ 14.536,39 millones en PMR.

El sector Educación, es el que más comprometió recursos de forma indirecta con esta categoría con \$ 167.465,97 millones en SEGPLAN y \$ 3.082,35 millones en PMR. La marcación del sector se relaciona con la construcción de escuelas como territorios de paz, esto desde la promoción de entornos educativos y familiares seguros que den garantía una vida libre de violencias hacia las niñas y las adolescentes, esto a partir de una educación socioemocional que priorice el bienestar de sus estudiantes.

En segundo lugar, se encuentra el sector Integración Social con compromisos por \$ 66.384,00 millones en SEGPLAN y \$ 30.310,32 millones en PMR y la marcación

de cinco proyectos de inversión: “Compromiso social por la diversidad en Bogotá”, “Contribución a la protección de los derechos de las familias especialmente de sus integrantes afectados por la violencia intrafamiliar en la ciudad de Bogotá”, “Mejoramiento de la capacidad de respuesta institucional de las Comisarías de Familia en Bogotá”, “Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá” y “Generación Jóvenes con Derechos en Bogotá”.

El sector Movilidad, comprometió recursos en esta categoría de forma indirecta por \$ 36.448,03 millones en SEGPLAN y \$ 60,36 millones en PMR. Las acciones del sector en esta categoría están enfocadas en evitar la reproducción de prácticas, imaginarios y actitudes que justifican la discriminación y las violencias contra las mujeres en el transporte público, fomentar la sanción social y la denuncia de los hechos violentos, concientizar sobre los derechos humanos de las mujeres, la igualdad entre las mujeres y los hombres, y el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencias.

Tabla 10. Recursos comprometidos en la categoría de "Una vida libre de violencias" (cifras en millones de pesos).

Categoría / Subcategoría	Compromisos SEGPLAN	Compromisos PMR
05. Una vida libre de violencias	\$ 330.726,95	\$ 51.782,79
Protección y atención a mujeres víctimas.	\$ 55.915,44	\$ 13.991,03
Acceso a la justicia.	\$ 19.954,77	\$ 17.368,63
Construcción de paz.	\$ 184.380,14	\$ 14.536,39
Transformación de imaginarios para la igualdad.	\$ 70.476,60	\$ 5.886,75

Fuentes: SEGPLAN – SDP / PMR – SDH 2022. Corte: 31 de diciembre de 2022.

Categoría Corresponsabilidad social y pública del trabajo doméstico y de cuidados

Para esta categoría, la mayor destinación de recursos se dio en la subcategoría de “Reducción del tiempo de trabajo de cuidado no remunerado” con compromisos por \$ 68.197,29 millones en SEGPLAN y \$ 57.658,25 millones en PMR.

El sector que comprometió más recursos en esta categoría de forma indirecta fue Integración Social con \$ 112.513,97 millones en SEGPLAN y \$ 85.081,76 millones en

PMR y con la marcación de seis proyectos de inversión que se relacionan con atenciones a personas por medio del servicio Tiempo Propio para personas cuidadoras, en las modalidades de "Zonas de descanso y autocuidado" y "Lavanderías comunitarias", con la modalidad de Comedores Comunitarios – Cocinas Populares para fortalecer la oferta institucional alimentaria para el cuidado, reduciendo las sobrecargas de cuidado de las mujeres mediante la preparación y entrega de un tiempo de comida (almuerzo) a población en inseguridad alimentaria de la ciudad de Bogotá.

Los FDL por medio de sus proyectos de inversión asociados al cuidado comprometieron recursos por \$10.605,48 millones. En tercer lugar, el sector Cultura, Recreación y Deporte comprometió recursos por \$ 7.294,87 millones tanto en SEGPLAN como en PMR.

Tabla 11. Recursos comprometidos en la categoría de "Corresponsabilidad social y pública del trabajo doméstico y de cuidados" (cifras en millones de pesos).

Categoría / Subcategoría	Compromisos SEGPLAN	Compromisos PMR
90. Corresponsabilidad social y pública del trabajo doméstico y de cuidados	\$ 140.748,17	\$ 100.821,54
Reducción del tiempo de trabajo de cuidado no remunerado.	\$ 68.197,29	\$ 57.658,25
Reconocimiento del trabajo de cuidado.	\$ 10.790,33	\$ 3.715,06
Transformación de imaginarios para la igualdad.	\$ 61.760,55	\$ 39.448,23

Fuentes: SEGPLAN – SDP / PMR – SDH 2022. Corte: 31 de diciembre de 2022.

Categoría Fortalecimiento institucional para la igualdad de género

Para esta categoría, la mayor destinación de recursos se dio en la subcategoría de "Adecuación institucional con enfoque de género para la garantía de derechos" con compromisos por \$ 98.964,15 millones en SEGPLAN y \$ 28.185,42 millones en PMR.

El sector Seguridad, Convivencia y Justicia fue el que más comprometió recursos en esta categoría de forma indirecta con \$ 79.020,38 millones tanto en SEGPLAN como en PMR con la marcación de cuatro proyectos de inversión: "Fortalecimiento de los equipamientos y capacidades del Sistema Distrital de Justicia en Bogotá", "Mejoramiento y protección de derechos de la población privada de la libertad en

Bogotá”, “Modernización de la infraestructura de tecnología para la seguridad, la convivencia y la justicia en Bogotá” y “Fortalecimiento de los organismos de seguridad y justicia en Bogotá”.

En segundo lugar, se encuentra el sector Integración Social con compromisos por \$ 52.168,16 millones en SEGPLAN y \$ 6.357,88 millones en PMR y la marcación de proyectos de inversión que se relacionan con el abordaje familiar priorizando hogares con jefatura femenina en la orientación y acompañamiento, así como con el plan institucional del Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitantes de Calle.

El sector Planeación, comprometió recursos indirectos en esta categoría por \$ 24.413, 87 millones en SEGPLAN y \$ 12.417,45 millones en PMR; se evidencia que los proyectos marcados en esta categoría se realizan al interior de la entidad teniendo en cuenta al talento humano y la transformación de la cultura organizacional, incorporando el enfoque de género como categoría de análisis en los planes, programas y proyectos de las entidades que componen el presupuesto general del Distrito. Esto contribuye a la eliminación de barreras de acceso a los bienes y servicios que ofrecen las entidades, con el fin de garantizar los derechos de la ciudadanía y talento humano que forma parte de las entidades.

Tabla 12. Recursos comprometidos en la categoría de "Fortalecimiento institucional para la igualdad de género" (cifras en millones de pesos).

Categoría / Subcategoría	Compromisos SEGPLAN	Compromisos PMR
91. Fortalecimiento institucional para la igualdad de género	\$ 195.218,02	\$ 118.152,85
Adecuación institucional con enfoque de género para la garantía de derechos.	\$ 98.964,15	\$ 28.185,42
Adecuación de infraestructura física y tecnológica con enfoque de género.	\$ 85.014,59	\$ 80.859,76
Transformación de imaginarios para la igualdad.	\$ 11.239,28	\$ 9.107,67

Fuentes: SEGPLAN – SDP / PMR – SDH 2022. Corte: 31 de diciembre de 2022.

Resultados marcación indirecta por sectores, entidades y Fondos de Desarrollo Local

El sector que comprometió la mayor cantidad de recursos fue Integración Social con \$ 617.008,32 millones en SEGPLAN y \$ 304.760,15 en PMR.

Sector Ambiente

Tres (3) de las entidades del sector Ambiente marcaron en el impacto indirecto recursos por \$ 34.024,17 millones en SEGPLAN y \$ 10.184,79 millones en PMR. Estas entidades reportan que, de la totalidad de sus proyectos de inversión, ocho (8) de ellos aportan de manera indirecta al reconocimiento de los derechos de las mujeres en sus diferencias y diversidades, siendo el IDIGER el único que no realizó marcación alguna en el TPIEG.

La Secretaría Distrital de Ambiente tiene tres productos en la PPMYEG a su cargo: "4.1.7 Procesos de participación ciudadana ambiental con mujeres, en sus diferencias y diversidad."; "9.1.5 Caminatas ecológicas con enfoque de género y diferencial" y "9.1.6 Procesos de formación ambiental con enfoques de género y diferencial", una vez analizada la marcación es posible concluir que estos se encuentran relacionados de manera indirecta en la marcación realizada durante el 2022 con el proyecto de inversión "Transformación cultural ambiental a partir de estrategias de educación, participación y comunicación en Bogotá".

La marcación apunta a aumentar la participación incidente y representación de las mujeres en diversos espacios, instancias y escenarios a partir del reconocimiento de sus identidades, su capacidad de agencia y el fortalecimiento de sus organizaciones y su ciudadanía plena. Asimismo, buscan contribuir a la garantía del derecho al ambiente sano, al hábitat y vivienda digna de las mujeres en sus diferencias y diversidad, mediante la conservación, protección de ecosistemas, el patrimonio ambiental, la gestión social y territorial para el uso y goce sustentable del territorio urbano y rural.

Respecto de la PPASP, se encontró relación entre el proyecto de inversión "Transformación cultural ambiental a partir de estrategias de educación, participación y comunicación" y el producto "2.3.2 Acciones de formación ambiental a personas y establecimiento que realizan actividades sexuales pagadas".

Sector Cultura, Recreación y Deporte

El sector y seis (6) entidades adscritas y vinculadas, realizaron su proceso de marcación en el TPIEG con impacto indirecto con recursos que ascienden a \$ 149.757,37 millones en SEGPLAN y \$ 25.490,85 millones en PMR.

La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, marcó el proyecto de inversión para el "fomento y fortalecimiento de las prácticas artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá" el cual es coherente con el producto de la PPMYEG que corresponde al numeral "8.1.1 Estímulos otorgados a las mujeres en sus diferencias y diversidad". Frente al proyecto de "fortalecimiento de la inclusión a la Cultura Escrita de todos los habitantes de Bogotá" es coherente con el producto de la PPMYEG "8.1.8 Programas de promoción de lectura, escritura y oralidad a las mujeres en sus diferencias y diversidad usuarias". Frente a la PPASP se encuentra marcación para el proyecto "Fortalecimiento estratégico para la gestión territorial poblacional y de la participación incidente en Bogotá" asociada con el producto "1.4.8. Apoyos para respaldar las iniciativas artísticas y culturales que realizan las personas que realizan actividades sexuales pagadas".

La Fundación Gilberto Álzate Avendaño (FUGA), en el marco de la PPMYEG y teniendo en cuenta que los proyectos que marcó, se relacionan con los productos "8.1.9 Estímulos para las mujeres en sus diferencias y diversidad, que busquen una transformación cultural, promoción de sus derechos y reducción de brechas que las excluye, limita y discrimina", "8.1.11 Procesos de Formación en emprendimiento de la economía cultural y creativa" y "11.1.11 Actividades y/o espacios de participación colaborativa para la generación y apropiación de hábitos de cuidado y protección de la mujer en espacio público en el centro de la ciudad".

La Orquesta Filarmónica de Bogotá (OFB) marcó proyectos de inversión relacionados con productos de la PPMYEG asociados con su misionalidad: "8.1.6 Artistas formadoras vinculadas a los proyectos de formación musical de la Orquesta Filarmónica de Bogotá" y "8.1.7 Niñas, adolescentes y mujeres atendidas en el marco de los proyectos de formación musical de la Orquesta Filarmónica de Bogotá".

Sector Desarrollo Económico

El Sector y sus tres (3) entidades, realizaron el proceso de marcación de forma indirecta con compromisos por \$ 201.934,04 millones en SEGPLAN y \$ 165.813,99 millones en PMR.

Es relevante los recursos comprometidos de manera indirecta en la marcación del TPIEG por parte del Instituto Distrital de Turismo para los siguientes productos de Política Pública de Mujer y Equidad de Género: “5.1.1 Estudio de análisis de la demanda turística y de las condiciones de participación de las mujeres en sus diferencias y diversidad en el turismo”; y “5.1.2 Reporte de caracterización de empleos generados por el sector turístico de Bogotá y de las condiciones de las mujeres en sus diferencias y diversidad en estos”. Estos productos se encuentran relacionados mediante el proyecto de inversión “Mejoramiento y fortalecimiento de la capacidad institucional del Instituto Distrital de Turismo de Bogotá”.

Entre tanto, la relación de la marcación indirecta del TPIEG, desde el Instituto Para la Economía Social (IPES) se relaciona con los siguientes productos de la PPMYEG: “5.1.3 Acompañamiento técnico desde el enfoque de género a mujeres vendedoras informales en sus diferencias y diversidad en proceso de emprendimiento y/o fortalecimiento empresarial con enfoques de género y diferencial” y “5.1.6 Mujeres vendedoras informales identificadas acorde a su nivel de vulnerabilidad, entendimiento económico y social”, lo cual ha contribuido al ejercicio pleno de los derechos económicos de las mujeres, así como al reconocimiento social, económico y simbólico del trabajo que realizan las mujeres en sus diferencias y diversidad, destacando las potencialidades y saberes que han acumulado en las actividades de producción y reproducción.

Sector Educación

El sector, a través de la Secretaría de Educación del Distrito y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, marcaron un total de \$ 222.121,09 millones en SEGPLAN y \$ 5.560,36 millones en PMR con impacto indirecto.

La Secretaría de Educación del Distrito y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, para la vigencia 2022, se destaca que la Secretaría de Educación del Distrito a través de los recursos marcados en la categoría “Participación de la ciudadanía”, contribuye al desarrollo de los productos de la PPMYEG como lo son “4.1.4 Escuela de liderazgo para niñas y mujeres jóvenes en el marco del proyecto INCITAR 21” y “4.1.5 Comisión de Mujeres en el marco de la Simulación de la Organización de las Naciones Unidas SIMONU como espacio de formación para el liderazgo y el empoderamiento de Niñas, jóvenes y mujeres en el ejercicio pleno de la participación y la representación”.

En el caso de la Universidad Distrital se exalta el aumento de recursos distribuidos, lo cual permite concretar acciones enfocadas en garantizar procesos educativos y

procesos pedagógicos libres de sexismo y violencia de género, permitiendo el acceso, permanencia y culminación de los procesos formativos en esta institución de educación superior.

Sector Gestión Pública

El sector comprometió un total de recursos con impacto indirecto para el TPIEG por \$ 69.615,04 millones en SEGPLAN y \$ 8.749,07 millones en PMR.

Por parte de la Secretaría General, se realizó la marcación de dos proyectos de inversión asociados a seis productos de la PPMYEG.

El proyecto “Construcción de Bogotá-región como territorio de paz para las víctimas y la reconciliación”, el cual tiene como objetivo la satisfacción de los derechos de las víctimas, por vía del reconocimiento del impacto del conflicto armado sobre la ciudadanía bogotana y la puesta en marcha de rutas que contribuyan a la reconstrucción de sus vidas. Y en este sentido, es asociado con los productos de la PPMYEG: “2.1.1. Ruta de prevención urgente, frente a riesgos en el ejercicio de los derechos a la vida, la libertad, la seguridad y la integridad personal de mujeres víctimas del conflicto armado, con roles de liderazgo y/o defensa de derechos humanos en Bogotá”, “2.1.2. Ajuste al Sistemas de información de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación, con variables que permitan reconocer las interseccionalidades entre los enfoques diferenciales y de género, asociados con las víctimas del conflicto armado”, “2.1.3. Estrategia para el fortalecimiento de las capacidades institucionales, que permita incorporar los enfoques de género y diferenciales en las acciones de orientación, asistencia, atención, prevención y protección a las mujeres víctimas del conflicto armado, a cargo de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación (ACDVPR)”, “2.1.4 Estrategia para fortalecer la participación y las capacidades de incidencia de las mujeres víctimas del conflicto armado o en riesgo de serlo, a partir del reconocimiento de las barreras que enfrentan, en el marco de la estrategia de reconciliación, dignificación y reconocimiento, los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET, los procesos de reconstrucción de la memoria y los espacios de participación efectiva de víctimas u otros espacios locales y distritales” y “2.1.5. Acciones para fortalecimiento de la participación y las capacidades de incidencia de las mujeres excombatientes, en el marco de la estrategia de reconciliación para la construcción de paz y el proceso de reincorporación y reintegración de las mujeres excombatientes”.

Para el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital-DASCD-, si bien esta entidad reportó marcado el proyecto de inversión de “Implementación de acciones

efectivas para la gestión del talento humano distrital al servicio de la Bogotá del Siglo XXI”, este proyecto no se encuentra relacionado con ninguno de los productos de la PPMYEG y la PPASP.

Sector Gobierno

Tres (3) de las entidades del sector marcaron en el TPIEG con impacto indirecto comprometiendo recursos por \$ 28.439,85 millones en SEGPLAN y \$ 8.961,67 millones en PMR.

La Secretaría Distrital de Gobierno, en el marco de la PPMYEG, realizó la marcación en los proyectos de inversión que están asociados a los seis productos en los que tiene responsabilidad y que están dirigidos al proyecto “Desarrollo de acciones colectivas y confianza para la convivencia, el diálogo social y la cultura ciudadana en Bogotá” y “Fortalecimiento de la capacidad institucional y de los actores sociales para la garantía, promoción y protección de los derechos humanos en Bogotá”.

En cuanto a la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas – PPASP se encuentra el proyecto de inversión “Fortalecimiento de la convivencia y el ejercicio policivo a cargo de la Secretaría Distrital de Gobierno en el Distrito Capital Bogotá” con el producto “2.1.3 Inspección, vigilancia y control a los establecimientos de alto impacto (contacto y servicio para actividades sexuales pagadas), mediante el acompañamiento de la Dirección para la Gestión Policiva” y también el proyecto “Fortalecimiento de la capacidad institucional y de los actores sociales para la garantía, promoción y protección de los derechos humanos en Bogotá”, el cual está asociado con el producto “2.2.10. Encuentros de formación sobre derechos humanos con énfasis en protección, igualdad y no discriminación de personas que realizan Actividades Sexuales Pagadas (ASP), dirigidos a toda la ciudadanía, que realicen o no ASP, servidores públicos/as y fuerza pública, para la promoción del trato digno y no discriminatorio en entornos ciudadanos e institucionales”. Así, la entidad para la PPASP relacionó los dos productos que tiene a cargo con los proyectos de inversión marcados.

En el caso del Instituto Distrital para la Participación y Acción Comunal, en el marco PPMYEG, si bien en el plan de acción la entidad no asocia proyectos de inversión, es importante señalar que se enmarcan en el proyecto “Fortalecimiento de las capacidades democráticas de la ciudadanía para la participación incidente y la gobernanza, con enfoque de innovación social en Bogotá” proyecto de inversión que no se encuentra en la marcación y está asociado a dos productos de la Política “4.1.10 Programa de formación a organizaciones de mujeres en derecho a la participación y la representación con equidad” y “4.1.11 Procesos de formación en

participación ciudadana y liderazgos de las mujeres, incidencia política y control social”.

En el marco de la PPASP se encuentra marcado el proyecto “Fortalecimiento a las organizaciones sociales y comunitarias para una participación ciudadana informada e incidente con enfoque diferencial en el Distrito Capital Bogotá” para dos de los productos de la Política “1.4.4. Servicios de acompañamiento y asistencia técnica para el desarrollo de procesos de asociatividad en pro de los derechos de las personas que realizan actividades sexuales pagadas” y “3.1.1 Procesos de reflexión de las organizaciones sociales en torno al derecho a la participación en las actividades sexuales pagadas”.

Sector Hábitat

Dos (2) de las entidades del sector, marcaron el TPIEG con impacto indirecto con compromisos por \$ 136.992,97 millones en SEGPLAN y \$ 125.782,45 millones en PMR.

La Secretaría Distrital de Hábitat, reporta que 10 proyectos de inversión aportan de manera indirecta al reconocimiento de los derechos de las mujeres en sus diferencias y diversidades, por entidad y proyecto de inversión.

En el Plan de Acción de la PPMYEG, se puede identificar que de los cinco productos a cargo del sector solo el producto “9.1.8 Subsidios en la modalidad de vivienda nueva o usada para familias vulnerables con jefatura femenina, personas con discapacidad, víctimas del conflicto armado, población étnica y adultos mayores” reporta la fuente de financiación mediante el proyecto de inversión “Generación de mecanismos para facilitar el acceso a una solución de vivienda a hogares vulnerables en Bogotá”, que le ha permitido cumplir las metas establecidas. Es por esto, que mediante las modalidades de subsidio distrital complementario “Mi Casa Ya” o modelos de subsidio de arrendamiento social “Mi Ahorro, Mi hogar”, en el 2022 se entregaron más de 5.800 subsidios a hogares donde la postulante principal es mujeres.

Por su parte, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP), reporta dos proyectos de inversión. En el Plan de Acción de la PPMYEG se registra que para el cumplimiento del producto “4.1.9 2 Actividades realizadas en los diferentes espacios, instancias y escenarios de participación ciudadana habilitados por la UAESP para las mujeres recicladoras de oficio” se destinan recursos del proyecto de inversión “Transformación Gestión integral de residuos sólidos hacia una cultura de aprovechamiento y valorización de residuos en el distrito capital

Bogotá". El proyecto tiene el objetivo general de disminuir las cantidades de residuos sólidos que se recolectan y transportan hasta el Relleno Sanitario de Doña Juana, mejorando la presentación de los residuos en el espacio público, aumentando la separación de la fuente y el aprovechamiento. De esta forma, en todas las actividades para implementar un esquema eficiente para la gestión de residuos sólidos se ha buscado la participación efectiva de las mujeres recicladoras de oficio, este intercambio ha permitido identificar sus necesidades y generar acciones afirmativas para promover y garantizar sus derechos.

Sector Hacienda

El sector y las tres (3) entidades que marcaron como indirecto en el TPIEG, comprometieron recursos durante 2022 por \$ 7.352,97 millones en SEGPLAN y \$ 4.938,69 millones en PMR.

Las tres (3) entidades marcaron un total de cinco (5) proyectos de inversión, así:

1. Secretaría Distrital de Hacienda marcó un total de tres (3) proyectos de inversión. La relación de acuerdo con el Plan de Acción de la PPMYEG es que las fuentes de financiación de estos productos en mayor parte son de funcionamiento. Para el caso de la Secretaría de Hacienda, la adecuación de los sistemas de información de la entidad contribuye a la implementación del TPIEG en Bogotá cubriendo uno de los productos a cargo de la entidad (1.1.2. Trazador Presupuestal de equidad de género).

Los otros proyectos marcados por la entidad apuntan a la formalización de las unidades productivas lideradas por mujeres y al sistema de seguimiento y evaluación de la calidad del gasto en Bogotá, los cuales no tienen relación con ningún producto del Plan de Acción de la PPMYEG.

2. Lotería de Bogotá: la entidad tan solo cuenta con un proyecto de inversión en Bogotá, el cual fue marcado y se relaciona con la actualización de la base de datos de mujeres vendedoras de esta lotería. Se relaciona con el producto 5.1.18. Base de Datos Mujeres vendedoras de la Lotería de Bogotá de la PPMYEG.

3. Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones: se marca el proyecto de inversión principal de la entidad que tiene que ver con la integración de la gestión pensional en Bogotá. Esto es positivo, teniendo en cuenta que la entidad no tiene a

su cargo ningún producto en las políticas lideradas por la Secretaría Distrital de la Mujer.

Sector Integración Social

El sector con sus dos (2) entidades, comprometió un total de \$ 617.008,32 millones en SEGPLAN y \$ 304.760,15 millones en PMR para el impacto indirecto del TPIEG durante la vigencia 2022.

El Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud (IDIPRON) marcó de manera indirecta en cuatro (4) categorías que se relacionan con los siguientes productos de la PPMYEG.

Para la categoría "Autonomía económica" se realizó una marcación indirecta relacionada con el proyecto de inversión "Desarrollo Capacidades y Ampliación de Oportunidades de Jóvenes para su Inclusión Social y Productiva Bogotá" y aporta al producto de la PPMYEG "7.1.7 Atención prioritaria a Niñas, Adolescentes y mujeres jóvenes en los programas misionales de IDIPRON".

En la categoría "Educación y nuevas tecnologías" se realizó una marcación indirecta relacionada con el proyecto de inversión "Protección Integral a Niñez, Adolescencia y Juventud en Situación de Vida en Calle, en Riesgo de Habitarla o en Condiciones de Fragilidad Social en Bogotá" esta marcación se relaciona con los productos de la PPMYEG "1.1.8 Diagnóstico de vulnerabilidad de las niñas, adolescentes jóvenes de habitan la calle o en riesgo de estarlo"; "7.1.4 Actualización del modelo pedagógico con enfoques de género, diferencial y de derechos" y "3.3.1 Talleres para jóvenes sobre prevención de violencias contra las mujeres con enfoques de género y diferencial", que buscan potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. Para la Secretaría Distrital de Integración Social respecto a la PPMYEG, el proyecto de inversión "Fortalecimiento de los procesos territoriales y la construcción de respuestas integradoras e innovadoras en los territorios de Bogotá" se relaciona con el producto de la política "11.1.17 Estrategia territorial integral social (ETIS) para la gestión del territorio con el involucramiento de sus actores institucionales, sociales y comunitarios implementada".

Sector Movilidad

Cuatro (4) de sus entidades marcaron recursos indirectos en el TPIEG con compromisos por \$ 52.801,38 millones en SEGPLAN y \$ 11.915,86 millones en PMR. Secretaría Distrital de Movilidad: en el marco de la PPMYEG, la entidad realizó marcación indirecta en los proyectos de inversión que están asociados a los ocho (8) de los nueve (9) productos que tiene vigencia actual y que su implementación es responsabilidad de la entidad en el Plan de Acción de la PPMYEG, estos son:

- Desarrollo de Lineamientos estratégicos e insumos con enfoques diferenciales para mejorar la movilidad en Bogotá.
- Fortalecimiento de la comunicación y la cultura para la movilidad como elementos constructivos y pedagógicos del nuevo contrato social en Bogotá.
- Implementación del sistema de transportes de bajas y cero emisiones para Bogotá.
- Implementación de estrategias de participación ciudadana para una movilidad segura, incluyente, sostenible y accesible en Bogotá.
- Consolidación del Centro de Orientación a Víctimas de Siniestros Viales de Bogotá.
- Fortalecimiento de una movilidad sostenible y accesible para Bogotá y su Región.

Estos proyectos se encuentran asociados a los siguientes productos de la PPMYEG:

- 10.1.2 Estrategias de promoción del uso de la bicicleta enfocadas en el aumento del uso de la bicicleta por parte de las mujeres.
- 1.1.17 Estrategia de inclusión de enfoque de género en la operación del centro de víctimas por Siniestros viales.
- 3.3.9 Capacitaciones y acciones de comunicación y cultura ciudadana dirigidas a promover el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, en el sistema de movilidad.
- 3.1.2 Capacitaciones al personal, operadores y empresas vinculadas al sector transporte en la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias.
- 1.1.17 Estrategia de inclusión de enfoque de género en la operación del centro de víctimas por Siniestros viales.
- 11.1.9 Estrategia de participación con enfoque de género en el sistema distrital del cuidado.

- 11.1.10 Implementar una estrategia de Capacitación y formación con enfoque de género sobre temas asociados a movilidad.
- 3.3.8 Estrategia integral para el mejoramiento de la experiencia de viaje y la seguridad de las mujeres usuarias y prestadoras del servicio de transporte público individual (Taxi).

Empresa del Tercer Milenio Transmilenio S.A: el proyecto de inversión marcado indirecto en el TPIEG "Desarrollo y Gestión de la Cultura Ciudadana en el Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá" contribuye al cumplimiento de dos productos asociados en el Plan de Acción de la PPMYEG a cargo de la entidad "3.1.4 Socialización o capacitación a colaboradores, funcionarios, operadores y empresas vinculadas al sector transporte de Transmilenio en la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias" y "1.2.6 Estrategias de divulgación y sensibilización dirigidos a funcionarios o colaboradores o agentes del sistema o usuarios en el marco de la cultura libre de sexismo, discriminaciones contra las mujeres y estereotipos de género en el transporte público".

La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial relacionó en la marcación indirecta el proyecto de inversión "Conservación de la Malla Vial Distrital y Ciclo infraestructura de Bogotá" que aporta al cumplimiento de los dos productos a cargo de la entidad establecidos en el Plan de Acción de la PPMYEG que son: 1.2.4 Programa de sensibilización, formación, y capacitación dirigido a colaboradores de las entidades adscritas o vinculadas de la UAERMV en el marco de la cultura libre de sexismo, discriminaciones contra las mujeres y estereotipos de género en el transporte público y 3.2.2 Acciones de implementación y seguimiento del protocolo de prevención, atención y sanción de las violencias contra las mujeres en el espacio y transporte público en el Distrito Capital.

Sin embargo, a pesar de que en el proyecto "Fortalecimiento Institucional" se encuentra referenciado como proyecto de inversión que apoya el cumplimiento PPMYEG, se evidencia que éste no se encuentra dentro de la marcación que realizó la entidad y que hace alusión al producto "1.2.4 Programa de sensibilización, formación y capacitación dirigido a colaboradores de las entidades adscritas o vinculadas de la UAERMV en el marco de la cultura libre de sexismo".

Sector Planeación

El sector, cuya única entidad es la Secretaría Distrital de Planeación, comprometió recursos de forma indirecta para 2022 por \$ 24.777,98 millones en SEGPLAN y \$ 12.466,06 millones en PMR.

De las 24 metas-proyecto marcadas con impacto indirecto por la Secretaría Distrital de Planeación, 2 de ellas 1 "Implementar 3 estrategias de participación para las actuaciones urbanas integrales que involucre y refleje los aportes y recomendaciones de los actores relevantes" y 2 "Adelantar 100 por ciento de las acciones requeridas derivadas del proceso de participación, concertación y consulta de la propuesta el POT de conformidad con el marco normativo", se relacionan con los siguientes dos productos de la PPMYEG: 1. "Documento ajustado de POT con enfoque de género y diferencial" y 2 "Desarrollar espacios de encuentro con una activa promoción de participación de mujeres de la zona de influencia directa de las actuaciones urbanas integrales".

Sector Salud

El sector salud comprometió recursos por \$ 99.737,58 millones en SEGPLAN al igual que PMR para la vigencia 2022.

La Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud realizó la marcación indirecta de los proyectos de inversión: "Asistencia: abriendo caminos para la paz y la reconciliación de las víctimas del conflicto armado a través de la atención psicosocial Bogotá", "Asistencia: Infancia imparables Bogotá", "Asistencia: nuevas generaciones, salud e inclusión Bogotá", "Fortalecimiento del aseguramiento en salud con acceso efectivo Bogotá", "Implementación Bogotá nos cuida, un modelo de salud para una ciudadanía plena Bogotá" e "Implementación y fortalecimiento de la Red Distrital de Servicios de Salud".

Es así, como algunos de los proyectos de inversión marcados por el sector, guardan relación con los productos de PPMYEG. Siendo así, el producto "6.1.7 Acciones poblacionales y colectivas dirigidas a la intervención de eventos de interés en salud pública en el marco de los derechos de las mujeres, género y diferencial" se encuentra relacionado con los siguientes proyectos de inversión:

- Asistencia: discapacidad, cuidado, salud e inclusión Bogotá, el cual no se encuentra marcado en el TPIEG.
- Asistencia: nuevas generaciones, salud e inclusión Bogotá, el cual se encuentra marcado en el TPIEG e incluye dentro de sus acciones la disminución de la mortalidad materna, reducir la maternidad temprana fortaleciendo capacidades sobre derechos sexuales y reproductivos y brindar atención a mujeres diversas.

En referencia a la PPASP, no se encuentran recursos comprometidos marcados de manera indirecta asociados a proyectos de inversión del sector.

Sector Seguridad

En el sector la única entidad que marcó fue la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, con compromisos en el impacto indirecto por \$ 108.880,11 millones tanto en SEGPLAN como en PMR.

Al realizar el análisis de la marcación en el TPIEG de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia es posible identificar la asociación a diferentes productos de la PPMYEG y de la PPASP a cargo del sector.

Respecto a la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (PPMYEG), se encuentran las siguientes asociaciones:

- Proyecto de inversión "Fortalecimiento de los equipamientos y capacidades del Sistema Distrital de Justicia en Bogotá", con el producto "2.1.8 Capacitaciones en mediación comunitaria, mediación social y mecanismos de abordaje pacífico de conflictos a mujeres y personas diversas".

Respecto a la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas, se resaltan las siguientes asociaciones:

- Proyectos de inversión "Fortalecimiento de los equipamientos y capacidades del Sistema Distrital de Justicia en Bogotá" y "Consolidación de una ciudadanía transformadora para la convivencia y la seguridad en Bogotá", con el producto "3.1.2 Implementación de una ruta pedagógica y de atención en resolución pacífica de conflictos, diferencial para personas que ejercen actividades sexuales pagadas"
- Proyecto de inversión "Fortalecimiento de estrategias para la materialización de las disposiciones del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en Bogotá", con el producto "2.2.3. Procesos de sensibilización para la prevención de comportamientos contrarios a la convivencia y canales de denuncia a los administradores de los establecimientos de contacto y servicio de actividades sexuales pagadas".

Fondos de Desarrollo Local

De forma indirecta los FDL tienen compromisos con recursos para el TPIEG por \$ 131.195,05 millones siendo el FDL de Engativá el de la mayor destinación de recursos con \$ 46.241,57 millones y la marcación de 16 proyectos de inversión;

seguido por el FDL de Suba con \$ 27.657,74 millones y ocho (8) proyectos de inversión marcados y el FDL de Sumapaz con \$ 18.036,53 millones con 12 proyectos de inversión con impacto indirecto.

Conclusiones y recomendaciones



Conclusiones

- Un total de 54 entidades distritales realizaron el proceso de marcación en el TPIEG durante la vigencia 2022 así, 32 entidades del nivel central, establecimientos públicos, el ente autónomo universitario y los Organismos de Control, 3 EICD y 19 Fondos de Desarrollo Local (FDL).
- El número de entidades que marcaron para la vigencia de 2022 aumentó en 3,8% comparado en el Informe de la vigencia 2021.
- Con respecto al número de proyectos de inversión, durante la vigencia 2022 se marcaron un total de 297 proyectos, de los cuales, 148 correspondieron a la administración central, establecimientos públicos, el ente autónomo universitario y los Organismos de Control; 144 corresponden a Fondos de Desarrollo Local y 5 proyectos de inversión a las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito.
- El número de proyectos de inversión marcados creció 15,6% desde 259 proyectos de inversión marcados en la vigencia 2021 a 297 proyectos marcados para la vigencia 2022.

Impacto directo

- 28 entidades marcaron recursos con Impacto Directo. De éstas: 17 pertenecen a los FDL, nueve (9) son Secretarías, una (1) pertenece a la Administración central y una (1) a las EICD.
- La inversión comprometida registrada en cada instrumento de información asciende a: \$ 206.740,16 millones en SEGPLAN y a \$ 157.986,83 millones en PMR.
- Dos entidades (Secretaría Distrital de la Mujer con \$ 20.032,48 millones y Secretaría Distrital de Hacienda con \$ 168,39 millones) marcaron recursos de funcionamiento en el TPIEG para la vigencia 2022.
- Las categorías con mayor marcación con impacto directo para la vigencia 2022 fueron: "Una vida libre de violencias" y "Autonomía económica" las

cuales han sido algunas de las grandes apuestas de la alcaldesa por cuenta de una Bogotá sin violencias ni discriminación, así como una Bogotá con ingresos y recursos para la autonomía de las mujeres.

Impacto indirecto

- 51 entidades marcaron recursos con impacto indirecto. De éstas, 16 pertenecen a la administración central del Distrito, 17 a FDL, 13 son Secretarías, tres (3) entidades pertenecen a las EICD, uno (1) es un ente autónomo universitario y un (1) órgano de control.
- La inversión comprometida con impacto indirecto para la vigencia 2022 en SEGPLAN asciende a \$ 1,88 billones y en PMR a \$ 893.501,77 millones.

Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS

- Los recursos de inversión marcados con impacto directo aportan a ocho de los 17 ODS, siendo el “5 Igualdad de género” quien se lleva la mayor parte de los recursos comprometidos con \$ 101.931,12 millones; “8 Trabajo decente y crecimiento económico” en el segundo lugar con recursos por \$ 20.501,61 millones y “2 Hambre cero” con recursos por \$ 19.773,65 millones.
- Los recursos de inversión marcados con impacto indirecto aportan a 14 de los 17 ODS, siendo el “1 Fin de la pobreza” quien se lleva la mayor parte de los recursos comprometidos con \$ 433.068,43 millones; “4 Educación de calidad” en el segundo lugar con recursos por \$ 353.396,38 millones y “16 Paz, justicia e instituciones sólidas” con recursos por \$ 249.283,54 millones.

Sectores

Los sectores que realizaron marcación con impacto directo fueron:

- Por Secretarías: Mujer, Desarrollo Económico, Ambiente, Seguridad, Integración Social, Planeación, Salud, Hacienda y Educación.
- Por entidades: Instituto Distrital de Turismo y Transmilenio.
- Los tres (3) sectores con mayor marcación con impacto directo en el TPIEG fueron: Mujeres (\$ 116.407,81 millones); Desarrollo Económico (\$ 20.594,71 millones); e, Integración Social (\$ 20.338,49 millones).

Los sectores que realizaron marcación con impacto indirecto fueron:

- Por Secretarías: Desarrollo Económico, Seguridad, Integración Social, Gestión Pública, Cultura, Ambiente, Gobierno, Educación, Hábitat, Salud, Hacienda y Movilidad.
- Los tres (3) sectores con mayor marcación con impacto indirecto en el TPIEG, de acuerdo con la información de SEGPLAN, fueron: Integración Social (\$ 617.008,32 millones); Educación (\$ 222.121,09 millones); y, Desarrollo Económico (\$ 201.934,04 millones).

Recomendaciones

- Se recomienda tener en cuenta que el enfoque de género debe ser transversal a todos los programas y proyectos del Distrito, esto de acuerdo con los lineamientos distritales de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, los lineamientos para la transversalización de género en el Distrito y el Plan Distrital de Desarrollo. En tal sentido es importante seguir difundiendo el trazador con el ánimo de identificar acciones de impacto directo e indirecto que puedan contribuir con el avance del Trazador. Lo que permitiría tener un mayor número de metas-proyecto y Productos PMR aportando al fortalecimiento del TPIEG.
- Cada vez más cobra importancia la marcación del TPIEG que vienen realizando las entidades del Distrito toda vez que permite identificar cómo los recursos públicos están generando bienes y servicios que tienen en cuenta las necesidades diferenciales de las personas que habitan Bogotá. Se recomienda seguir avanzando en la identificación y marcación del presupuesto de funcionamiento, así como en el fortalecimiento del diálogo entre las Oficinas Asesoras de Planeación, y las gerencias de los proyectos de inversión para continuar con la transversalización del TPIEG en el Distrito.
- Se recomienda a todas las entidades que componen el presupuesto general del Distrito hacer una revisión previa a la marcación de los recursos asignados o comprometidos en el cumplimiento de los productos responsables en la PPMYEG y la PPASP, con el fin de que se relacionen en la marcación y haya coherencia tanto en el reporte de políticas públicas, como en el TPIEG.
- Se sugiere a las Oficinas Asesoras de Planeación, y dependencias responsables de proyecto de inversión, solicitar y/o participar en los talleres que realiza la Secretaría Distrital de la Mujer. Lo anterior con el fin de enriquecer la marcación en el TPIEG ya que hay muchas acciones que de manera directa o indirecta contribuyen al cierre de brechas de género, pero que no se están identificando debidamente.

- Consultar el presente informe como línea base para la toma de decisiones en la formulación de proyectos de inversión y medición del impacto del Plan Distrital de Desarrollo.
- Establecer espacios de difusión de los resultados de la marcación del TPIEG con las Oficinas Asesoras de Planeación, distintas dependencias de las entidades y con la ciudadanía para promover su participación en el seguimiento y así poder actuar como veedores en pro del cierre de brechas de género en el Distrito.
- Implementar mecanismos de comunicación que fortalezcan los procesos de difusión y apropiación del TPIEG por parte de las entidades del Distrito, al igual que se cuenta con los documentos bases del TPIEG como la Guía de Uso y el documento conceptual de categorías y subcategorías.
- Se sugiere fortalecer los canales de comunicación entre las OAP y las personas que coordinan los diferentes proyectos de inversión en las entidades para conocer qué se está realizando en materia de género y así poder evidenciar con mayor claridad los avances que se están haciendo para contribuir al cierre de brechas de género.

Anexos



Anexo 1. Cuadro resumen de marcación por entidades vigencia 2022.

Nombre	Sector	Tipo	Directo	Indirecto	Ambo	No marcado
Secretaría Distrital de Ambiente	Ambiente	Administración central	SI	SI	SI	
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	Ambiente	Administración central	NO	NO	NO	X
Jardín Botánico José Celestino Mutis	Ambiente	Administración central	NO	SI	NO	
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	Ambiente	Administración central	NO	SI	NO	
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Cultura	Administración central	NO	SI	NO	
Instituto Distrital de Recreación y Deporte	Cultura	Administración central	NO	SI	NO	
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural	Cultura	Administración central	NO	SI	NO	
Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Cultura	Administración central	NO	SI	NO	
Orquesta Filarmónica de Bogotá	Cultura	Administración central	NO	SI	NO	
Instituto Distrital de las Artes	Cultura	Administración central	NO	SI	NO	
Canal Capital	Cultura	Empresa	NO	NO	NO	X
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Desarrollo Económico	Administración central	SI	SI	SI	
Instituto para la Economía Social	Desarrollo Económico	Administración central	NO	SI	NO	
Instituto Distrital de Turismo	Desarrollo Económico	Administración central	SI	SI	SI	

Nombre	Sector	Tipo	Directo	Indirecto	Ambo	No marcado
Secretaría de Educación del Distrito	Educación	Administración central	SI	SI	SI	
Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico	Educación	Administración central	NO	NO	NO	X
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Educación	Ente universitario	NO	SI	NO	
Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología	Educación	Administración central	NO	NO	NO	X
FDL Usaquén	FDL	FDL	SI	SI	SI	
FDL Chapinero	FDL	FDL	NO	SI	NO	
FDL Santa Fe	FDL	FDL	SI	SI	SI	
FDL San Cristóbal	FDL	FDL	SI	SI	SI	
FDL Usme	FDL	FDL	SI	SI	SI	
FDL Tunjuelito	FDL	FDL	SI	SI	SI	
FDL Bosa	FDL	FDL	NO	NO	NO	X
FDL Kennedy	FDL	FDL	SI	SI	SI	
FDL Fontibón	FDL	FDL	SI	NO	NO	
FDL Engativá	FDL	FDL	SI	SI	SI	
FDL Suba	FDL	FDL	SI	SI	SI	
FDL Barrios Unidos	FDL	FDL	SI	SI	SI	
FDL Teusaquillo	FDL	FDL	SI	SI	SI	
FDL Los Mártires	FDL	FDL	SI	SI	SI	
FDL Antonio Nariño	FDL	FDL	SI	SI	SI	
FDL Puente Aranda	FDL	FDL	NO	SI	NO	
FDL La Candelaria	FDL	FDL	SI	SI	SI	
FDL Rafael Uribe Uribe	FDL	FDL	SI	SI	SI	
FDL Ciudad Bolívar	FDL	FDL	SI	NO	NO	
FDL Sumapaz	FDL	FDL	SI	SI	SI	

Nombre	Sector	Tipo	Directo	Indirecto	Ambos	No marcado
Secretaría General	Gestión Pública	Administración central	NO	SI	NO	
Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	Gestión Pública	Administración central	NO	SI	NO	
Secretaría Distrital de Gobierno	Gobierno	Administración central	NO	SI	NO	
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público	Gobierno	Administración central	NO	SI	NO	
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	Gobierno	Administración central	NO	SI	NO	
Secretaría Distrital del Hábitat	Hábitat	Administración central	NO	SI	NO	
Caja de Vivienda Popular	Hábitat	Administración central	NO	NO	NO	X
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	Hábitat	Administración central	NO	SI	NO	
Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano	Hábitat	Empresa	NO	NO	NO	X
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	Hábitat	Empresa	NO	NO	NO	X
Secretaría Distrital de Hacienda	Hacienda	Administración central	SI	SI	SI	
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones	Hacienda	Administración central	NO	SI	NO	
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	Hacienda	Administración central	NO	NO	NO	X
Lotería de Bogotá	Hacienda	Empresa	NO	SI	NO	
Secretaría Distrital de Integración Social	Integración Social	Administración central	SI	SI	SI	
Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	Integración Social	Administración central	NO	SI	NO	
Secretaría Jurídica Distrital	Jurídica	Administración central	NO	NO	NO	X

Nombre	Sector	Tipo	Directo	Indirecto	Ambo	No marcado
Secretaría Distrital de Movilidad	Movilidad	Administración central	NO	SI	NO	
Instituto de Desarrollo Urbano	Movilidad	Administración central	NO	NO	NO	X
Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	Movilidad	Administración central	NO	SI	NO	
Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.	Movilidad	Empresa	SI	SI	SI	
Empresa Metro de Bogotá S.A.	Movilidad	Empresa	NO	SI	NO	
Secretaría Distrital de la Mujer	Mujeres	Administración central	SI	NO	NO	
Personería Distrital	Organismos de control	Organismos de control	NO	NO	NO	X
Veeduría Distrital	Organismos de control	Organismos de control	NO	SI	NO	
Contraloría Distrital	Organismos de control	Organismos de control	NO	NO	NO	X
Secretaría Distrital de Planeación	Planeación	Administración central	SI	SI	SI	
Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	Salud	Administración central	SI	SI	SI	
Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Seguridad	Administración central	NO	NO	NO	X
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Seguridad	Administración central	SI	SI	SI	

facebook.com/secrdistmujer/
@secrdistmujer



twitter.com/secrdistmujer/
@secrdistmujer



instagram.com/sdmujerbogota/
@sdmujerbogota



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
LA MUJER